

**Disciplina de
Mercado**

**Requisitos
mínimos de
divulgación**



**Banco
Provincia**

Introducción

En sintonía con las mejores prácticas internacionales, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) establece el Texto Ordenado “Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación”, con el objetivo que todos los participantes del mercado - clientes o no- puedan conocer el perfil de riesgo de la Entidad; situación ésta que les permitirá evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital del Banco.

Esta manifestación es complementaria de la información contable y/o institucional que el Banco ya viene haciendo pública desde hace años.

El Banco promueve como política revelar su perfil de riesgo. A tal fin, la lectura del presente documento y sus actualizaciones trimestrales y/o semestrales, sumado a los Estados Contables, sus notas, Memoria Anual, Código de Gobierno Institucional y Código de Ética, disponibles a través del sitio web, proveen a los participantes de mercado de la información necesaria. Estos documentos, pueden ser consultados ingresando a https://www.bancoprovincia.com.ar/web/gobierno_institucional.

El Banco garantiza que la información publicada es consistente con los restantes reportes y documentos emitidos a través de procedimientos y controles internos aplicados previamente a su divulgación, siendo el Directorio, finalmente la instancia que se encarga de aprobar su publicación. A tal fin, el Banco cuenta con una política formal, aprobada por el Directorio, que establece el procedimiento para determinar la información a publicar y los controles internos dispuestos para su elaboración.

Asimismo, la Entidad cuenta con un proceso continuo de evaluación de la información publicada que permite determinar la frecuencia de la misma transmitiendo su perfil de riesgo.

Por último, en el presente documento se incorporan los cambios introducidos en las Comunicaciones del BCRA “A” 7982 y “A” 8009.

La información que se brinda en el presente documento es elaborada por las distintas áreas de la Entidad, sobre la base de datos vigentes al 31 marzo de 2025.

Sección 1.- Ámbito de aplicación - Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Información anual al 31/12/2024.

El Banco es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos N° 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional de origen contractual N° 1029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado.

Por tal motivo en el artículo 4° de la Carta Orgánica de la Entidad - Decreto Ley 9.437/79 y sus modificaciones - se ha establecido que el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

Se detalla seguidamente la participación accionaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires en diversas sociedades al 31 de diciembre del año 2024, segmentado en sociedades controladas y no controladas.

Sociedades controladas									
	BPBA		Provincia Servicios Financieros S.A.		Grupo Provincia S.A.		BPBA Participación total	Participación de terceros	Total
	Participación directa	Participación Indirecta	Participación directa	Participación Indirecta	Participación directa	Participación indirecta			
Provincia Servicios Financieros S.A.	99,97%	0,03%					100,00%	0,00%	100,00%
Grupo Provincia S.A.	99,97%	0,03%					100,00%	0,00%	100,00%
Provincia Microempresas S.A.	99,53%		0,47%				100,00%	0,00%	100,00%
BA Desarrollo S.A. (en liquidación)	50,00%		50,00%				100,00%	0,00%	100,00%
Provincia Bursátil S.A.	4,00%		95,00%				99,00%	1,00%	100,00%
Provincia Fideicomisos S.A.U.			100,00%				100,00%	0,00%	100,00%
Bapro Medios de Pago S.A.			99,97%	0,03%			100,00%	0,00%	100,00%
Provincia ART S.A.					99,97%	0,02%	99,99%	0,01%	100,00%
Provinfondos S.A.		3,60%		85,50%			89,10%	10,90%	100,00%
Provincia Leasing S.A.			99,72%	0,28%			100,00%	0,00%	100,00%
Provincia Seguros de Vida S.A.					60,00%		60,00%	40,00%	100,00%
Provincia Seguros S.A.					60,00%		60,00%	40,00%	100,00%

Sociedades no controladas									
	BPBA		Provincia Servicios Financieros S.A.		Grupo Provincia S.A.		BPBA Participación total	Participación de terceros	Total
	Participación directa	Participación indirecta	Participación directa	Participación indirecta	Participación directa	Participación indirecta			
Provincanje S.A.	8,33%						8,33%	91,67%	100,00%
Red Link S.A.	12,85%						12,85%	87,15%	100,00%
Argencontrol S.A.	10,00%						10,00%	90,00%	100,00%
Garbin S.A.	4,68%						4,68%	95,32%	100,00%
Massuh S.A.	0,16%						0,16%	99,84%	100,00%
Mercado Abierto Electrónico S.A.	0,50%						0,50%	99,51%	100,00%
CADIPSA S.A.	1,72%						1,72%	98,28%	100,00%
EMDE S.A.	0,92%						0,92%	99,08%	100,00%
Bladex S.A.	2,43%						2,43%	97,57%	100,00%
Centrales de la Costa S.A.	0,01%						0,01%	99,99%	100,00%
Swift Bélgica	0,01%						0,01%	99,99%	100,00%
Bolsa Electrónica de Valores de Uruguay	7,69%						7,69%	92,31%	100,00%
YPF S.A.	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Fogaba S.A.		0,00%				0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Grupo Financiero de Valores de Bs. As.		0,04%		1,04%			1,08%	98,92%	100,00%
Mercado a Término de Buenos Aires S.A.		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.		0,03%		0,64%			0,66%	99,34%	100,00%
Matba Rofex S.A.		0,00%		0,06%			0,06%	99,94%	100,00%
Garantías Bind SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Garantías Bind SGR Fondo de Riesgo		0,01%		0,12%			0,13%	99,87%	100,00%
Conaval S.G.R.		0,56%		13,29%			13,85%	86,15%	100,00%
Conaval S.G.R. Fondo de Riesgo		0,09%		2,14%			2,23%	97,77%	100,00%
Garantizar S.G.R.		0,00%		0,00%		0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Garantizar S.G.R. Fondo de Riesgo		0,00%		0,02%		0,00%	0,02%	99,98%	100,00%
Intervalos S.G.R.		0,00%		0,00%		0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Intervalos S.G.R. Fondo de Riesgo		0,00%		0,00%		22,26%	22,26%	77,74%	100,00%
Innova SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Innova SGR Fondo de Riesgo		0,01%		0,24%			0,25%	99,75%	100,00%
Fidus SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Fidus SGR Fondo de Riesgo		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Intergarantías S.G.R. Fondo de Riesgo		0,00%		0,00%		1,30%	1,30%	98,70%	100,00%
Affidavit SGR		0,00%		0,01%			0,01%	99,99%	100,00%
Affidavit SGR Fondo de Riesgo		0,10%		2,42%			2,53%	97,47%	100,00%
Avaluar SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Avaluar SGR Fondo de Riesgo		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Union SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Union SGR Fondo de Riesgo		0,10%		2,31%			2,41%	97,59%	100,00%
Fid Aval S.G.R.		0,00%		0,03%			0,03%	99,97%	100,00%
Fid Aval S.G.R. Fondo de Riesgo		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Potenciar SGR		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Potenciar SGR Fondo de Riesgo		0,01%		0,19%			0,20%	99,80%	100,00%
Aluar		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Alibaba Group Holding Limited (Cedears)		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
iShares MSCI Brazil (Cedears)		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Mercado Libre (Cedears)		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%
Vista Oil & Gas (Cedears)		0,00%		0,01%			0,01%	99,99%	100,00%
Pampa Energía S.A.		0,00%		0,00%			0,00%	100,00%	100,00%

En el marco de lo indicado por el regulador, el Directorio de la Entidad aprobó con fecha 28 de diciembre de 2021 instruir a su sociedad controlada – Grupo Banco Provincia S.A. - (cuya razón social fue modificada a Grupo Provincia S.A. e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 24 de octubre de 2022 - en adelante "Grupo Provincia S.A.") para que proceda a la escisión de aquellos componentes que desarrollan actividades complementarias de servicios financieros según lo prescripto por la normativa vigente del B.C.R.A. que pasarán a formar parte de la nueva sociedad “Provincia Servicios Financieros S.A.” a ser constituida a partir de dicha escisión y sobre la cual la Entidad mantendrá su control.

En tanto, las tenencias accionarias en las sociedades con actividad aseguradora se mantendrán en la estructura de Grupo Provincia S.A., definiendo el objetivo de transferir estos componentes a la Provincia de Buenos Aires una vez haya sido aprobado el respectivo plan para dicha cesión. A la fecha de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, dicho plan no ha sido aprobado.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio esta escisión no implica una modificación patrimonial ni de control para el Banco en el marco del proceso de reorganización societaria.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Asamblea de Accionistas de la sociedad controlada – Grupo Provincia S.A. – aprobó la escisión societaria de acuerdo con lo descripto precedentemente.

Con fecha 10 de marzo de 2022, la Entidad puso en conocimiento al B.C.R.A., mediante nota emitida en esa fecha, de los lineamientos del mencionado esquema de adecuación societaria, dando así cumplimiento a uno de los aspectos pendientes de resolución en el plan del marco de regularización y saneamiento del Banco antes indicado.

Cabe mencionar que con fecha 27 de julio de 2022, la Inspección General de Justicia procedió a inscribir a Provincia Servicios Financieros S.A. bajo el número 13.674 del Libro 108 de Sociedades Anónimas, quedando efectivo el proceso de reorganización societaria a partir del 1° de abril de 2022.

Tal lo señalado precedentemente, el Banco continuará manteniendo el control societario de ambas sociedades hasta tanto se efectivice la transferencia de las sociedades del rubro asegurador a la Provincia de Buenos Aires.

A continuación, se brinda una reseña de Provincia Servicios Financieros S.A., el Grupo Provincia S.A. y sus empresas y Provincia Microempresas:

PROVINCIA SERVICIOS FINANCIEROS Y SUS EMPRESAS COMPLEMENTARIAS

Provincia Servicios Financieros y sus controladas, por su actividad, no están regulados por el BCRA; sin perjuicio de ello, se ha dispuesto la implementación de medidas para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los distintos tipos de riesgos.

En tal sentido el Directorio del Provincia Servicios Financiero S.A. conformó su Comité de Riesgos y designó a su Responsable en el Acta del 28 de Octubre de 2022. Este comité está a cargo de la propia gestión de riesgos del holding y coordina el trabajo realizado desde las empresas en la materia, cumpliendo asimismo como nexo con la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo con dicha unidad orgánica un cronograma anual de trabajo.

El principal objetivo de Provincia Servicios Financieros en materia de gestión del riesgo es la preservación de la solidez financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, buscando mantener niveles de liquidez y solvencia que garanticen la sostenibilidad propia y de sus empresas tanto en el corto como en el largo plazo a través del establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto a la función de las áreas que conforman el holding y sus empresas; se orientan hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos de Provincia Servicios Financieros y sus empresas. Dentro de la gestión de riesgos de Provincia Servicios Financieros y sus empresas, se pueden mencionar, las reuniones periódicas del Comité de Riesgos, la actualización anual de las Políticas y Estrategias, las mediciones y seguimiento de los Indicadores Clave de Riesgo (ICR) que son reportados trimestralmente al Banco, junto con los informes semestrales, realización anual de la Autoevaluación de Riesgos Operativos (AERO), presentación trimestral de los Reportes de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional (REPRO) y el cálculo trimestral del capital económico y pérdida esperada por riesgo de crédito, entre otros.

SECTOR FINANCIERO

Provincia Leasing S.A. es una sociedad que tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.

Desde los inicios, la empresa trabaja, con el objetivo de crear nuevas posibilidades para los clientes, en su mayor parte pertenecientes a la pequeña y mediana empresa, y sector público municipal, a través de una herramienta de crecimiento que les permite proyectarse hacia el futuro multiplicando sus bienes, mejorando su productividad y obteniendo un mejor rendimiento del trabajo cotidiano.

Provincia Leasing S.A., genera posibilidades de expansión para sus proveedores, entre los que se cuentan compañías de primera línea nacionales e internacionales. Y, en suma, posibilidades de desarrollo para todos, generando, a partir de la confianza mutua con instituciones y empresas, bienestar para la comunidad.

Bapro Medios de Pago S.A. es una empresa con una fuerte presencia tecnológica en las cuatro unidades de negocios: Provincia Net Pagos (Sistema de Pagos y Recaudación Extrabancaria), Tecnología y Desarrollo de Aplicaciones, Marketplace, y Centro de Contactos. Mediante las mismas, se especializan en desarrollar e integrar soluciones inteligentes para el sector público y privado.

Provincia Fideicomisos S.A.U. es la empresa especializada en la estructuración y administración de Fideicomisos como instrumento de apoyo a la gestión de los gobiernos locales y de la Provincia de Buenos Aires, aportando al crecimiento de las familias, las y los emprendedores y las empresas, con más de 21 años de trayectoria en el mercado, encontrándose inscriptos en la Comisión Nacional de Valores como Fiduciario Ordinario y Financiero.

SECTOR BURSÁTIL

Provincia Bursátil S.A. opera en el Mercado de Valores de Buenos Aires desde 1993. Es agente de liquidación y compensación (ALYC) inscripto en la Comisión Nacional de Valores bajo el número 35. La actividad que desarrolla la empresa se basa en la intermediación de activos financieros, tales como: acciones, opciones, títulos públicos, obligaciones negociables y cauciones bursátiles entre otras.

Asimismo es un importante protagonista como agente colocador de Emisiones primarias. En éste último rubro se destaca tanto en la colocación de deuda pública como de empresas privadas.

Provinfondos S.A. es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires inviste la calidad de Sociedad Depositaria. Si bien, Provinfondos S.A. no es una sociedad directamente controlada por Provincia Servicios Financieros S.A.; indirectamente la controla a través de su subsidiaria Provincia Bursátil S.A.

GRUPO PROVINCIA S.A. Y SUS EMPRESAS

El Grupo Provincia S.A. es una empresa, que tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen con presencia en el sector asegurador, precisamente de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo.

Dentro de la gestión de riesgos de Grupo Provincia y sus empresas, se pueden mencionar, las reuniones periódicas del Comité de Riesgos, la actualización anual de las Políticas y Estrategias, las mediciones y seguimiento de los Indicadores Clave de Riesgo (ICR) que son reportados trimestralmente al Banco, junto con los informes semestrales, realización anual de la Autoevaluación de Riesgos Operativos (AERO), presentación trimestral de los Reportes de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional (REPRO) y el cálculo trimestral del capital económico y pérdida esperada por riesgo de crédito, entre otros.

SECTOR ASEGURADOR

Provincia Seguros S.A. es la empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios. La misma se encuentra regulada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La empresa inició sus actividades en el mercado en 1993, reconociendo como antecedente la labor desplegada desde 1961 por la sección de Seguros de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En Provincia Seguros se trabaja constantemente en la gestión de riesgos, a los cuales la empresa, por su actividad, está expuesta.

Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. La empresa se creó en el año 1996.

El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Provincia Seguros de Vida S.A. es una empresa dedicada únicamente a la producción de seguros de vida individual, ramo que ofrece un amplio campo de consumidores de ingresos medios con una alta propensión a la protección y al ahorro.

PROVINCIA MICROEMPRESAS

Provincia Microempresas S.A. es una empresa creada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de brindar servicios financieros y asesoramiento integral a las trabajadoras y a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción, transporte o agropecuaria y que pueden contar o no, con inscripción tributaria. Su tarea se concentra en la individualización, selección y precalificación de emprendedoras y emprendedores, a quienes se elige, capacita y asesora para que puedan expandir su negocio o actividad en forma sustentable y puedan cumplir adecuadamente sus compromisos financieros.

La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades para lograr la inclusión financiera.

El proyecto dio sus primeros pasos en febrero del 2009 y se expandió rápidamente en distintos puntos del conurbano e interior bonaerense hasta convertirse en la entidad de microcréditos más importante del país, con un total de 154 sucursales (distribuidas en AMBA, en el resto de la Provincia y en CABA). El Banco de la Provincia de Buenos Aires, es su accionista mayoritario con una participación del 99,53% de las acciones.

Su visión es ser una empresa líder, referente e innovadora en las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo la inclusión, el desarrollo y calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires. Su misión es promover la igualdad de oportunidades, ofreciendo soluciones financieras integrales a emprendimientos de la Provincia de Buenos Aires.

Otras cuestiones

En relación a diferencias en la base de consolidación a efectos contables y regulatorios, Provincia Servicios Financieros y el Grupo Provincia han aplicado de manera consistente las políticas contables definidas de acuerdo con NIIF y el marco de información contable del BCRA en todos los ejercicios que se presentan. Las bases de consolidación son explicadas en las Notas a los Estados Financieros anuales.

Actualmente, no existen restricciones a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del Grupo, siempre que se cumpla con la normativa vigente aplicable.

Sección 2. - Resumen de la gestión de riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Formulario KM1 – Parámetros clave

Información trimestral al 31/03/2025

	a	b	c	d	e
	mar-25 *	dic-24 *	sep-24 *	jun-24 *	mar-24
Capital disponible (importe)					
1 Capital ordinario de Nivel 1 (COn1)	2.974.159.566	2.736.232.650	2.674.902.951	2.394.460.184	1.930.302.678
2 Capital de Nivel 1	2.974.159.566	2.736.232.650	2.674.902.951	2.394.460.184	1.930.302.678
3 Capital Total	2.974.159.566	2.736.232.650	2.674.902.951	2.394.460.184	1.930.302.678
Activos Ponderados por Riesgo (Importe)					
4 Total de Activos ponderados por riesgo (APR)	14.401.745.579	10.929.274.667	9.214.568.374	7.281.835.636	7.053.451.385
Coeficiente de capital en función al riesgo en porcentaje de los APR					
5 Coeficiente COn1 (%)	20,65%	25,04%	29,03%	32,88%	27,37%
6 Coeficiente de Capital de Nivel 1 (%)	20,65%	25,04%	29,03%	32,88%	27,37%
7 Coeficiente de capital total (%)	20,65%	25,04%	29,03%	32,88%	27,37%
Requerimientos adicionales (márgenes) de COn1 en porcentaje de los APR					
8 Requerimiento del margen de conservación de capital					
9 Requerimiento del margen contracíclico (%)					
10 Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)					
11 Total de requerimientos adicionales específicos de COn1 (%) (línea 8 + línea 9 + línea 10)					
12 COn1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%)					
Coeficiente de apalancamiento de Basilea III					
13 Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	15.696.809.349	21.956.251.291	17.729.445.786	17.042.426.180	14.018.150.165
14 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	18,95%	12,46%	15,09%	14,05%	13,77%
Coeficiente de cobertura de liquidez					
15 HQLA totales	4.629.201.481	5.037.701.123	4.287.967.924	4.673.573.289	4.029.226.376
16 Salida de efectivo neta total	3.645.642.966	3.405.269.051	2.369.648.725	2.494.504.504	1.696.299.846
17 Coeficiente LCR (%)	126,98%	147,94%	180,95%	187,35%	237,53%
Coeficiente de financiación estable neta					
18 Total de financiación estable disponible	9.581.752.825	9.394.806.119	8.639.321.495	7.819.476.026	6.591.363.626
19 Total de financiación estable requerida	7.874.319.302	6.518.900.990	5.397.173.887	5.473.569.646	4.217.203.585
20 Coeficiente NSFR	121,68%	144,12%	160,07%	142,86%	156,30%

*Valores consolidados, con filiales en el país y en el exterior.

Tabla OVA - Método de la entidad para la gestión de riesgos

Información anual al 31/12/2024.

En función de la normativa recopilada por el Banco Central de la República Argentina en el Texto Ordenado “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras” y partiendo de la premisa de que el entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad/riesgo sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, el Directorio del Banco dispuso la creación de una Gerencia de Gestión de Riesgos que depende de la unidad de Estudios Económicos y Gestión de Riesgos con dependencia directa de Directorio. Su misión es asegurar la gestión integral de los riesgos a los que está expuesta la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Directorio, los estándares dispuestos en la regulación y la adopción de las mejores prácticas.

La Gerencia de Gestión de Riesgos se encuentra integrada por las Subgerencias Departamentales: Arquitectura de Riesgos, compuesta por el departamento de Pérdida Esperada y Score interno, y Capitales Económicos y Análisis; Riesgo de Crédito; Riesgo Operacional y Tecnológico; y Riesgos Financieros, el cual tiene el departamento de Liquidez y Mercado. A su vez, la Gerencia cuenta con el departamento de Integración de Riesgos.

La misión de la Subgerencia Departamental Arquitectura de Riesgos es coordinar el desarrollo de las metodologías y modelos vinculados a la gestión de riesgos junto al enriquecimiento del datamart de riesgos, procurando una gestion integral de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes. Por su parte, el departamento de Pérdida Esperada y Score Interno tiene como misión la de gestionar las tareas requeridas para la estimacion de las pérdidas crediticias esperadas del Banco bajo las Normas NIIF y la construcción de los modelos de score interno para la cartera minorista. Mientras que el sector de Capitales Económicos y Análisis tiene como misión gestionar las tareas requeridas para el cálculo del capital económico por tipo de riesgo, bajo los lineamientos del Comité de Basilea y de los indicadores de riesgos, observando el cumplimiento de los requisitos normativos.

La misión de la Subgerencia Departamental Riesgo de Crédito es efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos crediticios, de contraparte, residual, de concentración de crédito y los que le sean asignados por su instancia de supervisión, así como efectuar el análisis del riesgo país, de acuerdo a la

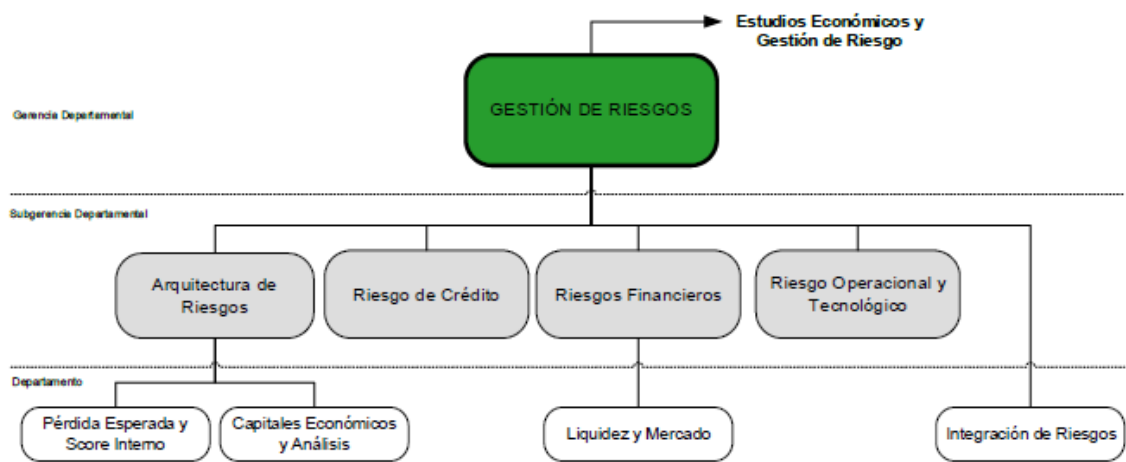
estrategia y las políticas aprobadas y los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes.

A su vez, la misión de la Subgerencia Departamental Riesgos Financieros consiste en efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos de liquidez, tasa de interés, mercado, estratégico, concentración de fondeo, de titulización y los que le sean asignados por su instancia de supervisión, de acuerdo a la estrategia y las políticas aprobadas y los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes. Por su parte, el departamento de Liquidez y Mercado tiene como misión efectuar el seguimiento de las distintas variables que hacen a la liquidez del Banco, al riesgo de mercado y de concentración de las fuentes de fondeo, así como de las estrategias de coberturas de las filiales del exterior, elevando información útil para la toma de decisiones estratégicas.

Por su parte, la misión de la Subgerencia Departamental Riesgo Operacional y Tecnológico consiste en asegurar la identificación y evaluación de los riesgos operacionales internos y externos a los que está expuesta la Institución en el desarrollo de sus actividades, dar tratamiento al riesgo reputacional, riesgo tecnológico y a los demás riesgos que le sean asignados por su instancia de supervisión y administrar el marco de gestión de los riesgos de su ámbito, conforme los lineamientos establecidos por Directorio y las regulaciones vigentes.

Por último, el departamento de Integración de Riesgos tiene como misión coordinar la integración de los distintos riesgos de la entidad y los que informen las filiales y las empresas de Provincia Servicios Financieros SA y del Grupo Provincia SA, como las tareas tendientes al cumplimiento de la presentación de la información requerida por las instancias de supervisión y las entidades de contralor.

A continuación, se detalla el organigrama:



Paralelamente a la creación las Subgerencias Departamentales descritas con anterioridad y, de acuerdo a la recomendación del Banco Central de la República Argentina de establecer un comité de gestión de riesgos conforme la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo que presentara cada entidad financiera, el Directorio siguió avanzando en ese sentido y dispuso la creación del Comité de Riesgos, cuyo objetivo es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, para la gestión del riesgo en el Banco, conforme las regulaciones vigentes y mejores prácticas, verificando su correcta instrumentación y cumplimiento.

El citado Comité se reúne con frecuencia mensual, abordando allí todos los temas que conduzcan a una eficiente gestión, dado que se parte de la premisa que el riesgo se encuentra en el corazón del negocio bancario formando parte integrante e inevitable de la actividad bancaria, constituyendo su objetivo prioritario, la preservación de la solvencia de la Entidad.

Dado que el objetivo fundamental que persigue el Directorio es asegurar la adecuada correspondencia entre el perfil de riesgos y los recursos propios que efectivamente se mantienen, situación ésta que favorece a una correcta gestión de los riesgos, esa instancia considera adecuada la forma de gestionar, medir y monitorear los riesgos y el canal habilitado de comunicación/información entre las distintas unidades orgánicas, con el propósito de concientizar el nivel de exposición a riesgos que mantiene la Entidad.

Por otra parte, Auditoría Interna es una Unidad Orgánica con dependencia directa del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Con el fin de propender a una adecuada evaluación y monitoreo del control interno, la función de auditoría es ejercida con independencia de criterio a las restantes áreas que conforman la estructura organizativa del Banco.

Desarrolla sus tareas, a través de metodologías de trabajo establecidas en normas profesionales y regulatorias, involucrando componentes básicos tales como, el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

El trabajo se realiza aplicando un agrupamiento por riesgos asociados a los diferentes ciclos definidos en el manual de procedimiento interno, integrando a su personal en grupos de trabajo conforme los ciclos que se deban relevar, evaluar y controlar.

Asimismo y a los fines de considerar los controles en las distintas ubicaciones geográficas, donde el Banco desarrolla sus actividades, tendrá presencia a través de las Unidades de Auditoría Interna Zonales en el caso de las Unidades de Negocios, y en las Casas, Unidades Centralizadas, Departamentos Judiciales y Sistemas de Información en función de la especificidad de las tareas a relevar.

Los trabajos realizados por la Unidad de Auditoría Interna son comunicados y tratados en sesiones del Comité de Auditoría.

RIESGOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD

En concordancia con el Texto Ordenado del BCRA “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras” el Banco gestiona los siguientes riesgos:

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Se reconocen e identifican:

- el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y;
- el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado.

En la Sección 7 del presente documento se encuentra un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

Su magnitud depende básicamente de dos factores:

- el monto de la exposición en el momento del incumplimiento y;
- los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como, por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

En la Sección 8 del presente documento se encuentra un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO DE TITULIZACIÓN

Las titulizaciones o securitizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores.

Las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean, también generan nuevas fuentes de riesgos que incluyen:

- riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, abarcando entre otras, a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas y;
- riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.

En la Sección 10 del presente documento se encuentra un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO DE MERCADO

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Entre estos últimos, se reconocen:

- Los precios de bonos, acciones y demás instrumentos con cotización pública y habitual denominado, “Riesgo de Precio”;
- Los precios relativos de las divisas denominado, “Riesgo de Moneda”;
- Las fluctuaciones de las tasas de interés, en lo relativo a su impacto en los precios de la Cartera de Negociación denominado, “Riesgo de Tasa de Interés de Mercado”.

En la Sección 11 del presente documento se encuentra Un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados del Banco a raíz de fluctuaciones adversas en las tasas de interés.

En la Sección 12 del presente documento se encuentra un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Ante la falta de adecuación o fallas de los sistemas resultantes del riesgo operacional, surgen la mayor parte de los riesgos de tecnología y seguridad de la información, incluidos los asociados a los servicios financieros digitales.

El riesgo tecnológico es el riesgo de daño o degradación de un activo de información que afecte a la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información que procesa o almacena, o de las funcionalidades propias del activo. Estos riesgos pueden originar pérdidas económicas (riesgo operacional) o desmedro de la imagen del Banco (riesgo reputacional) afectando inclusive en la concreción de los objetivos propuestos.

En la Sección 14 del presente documento se encuentra un mayor detalle de la gestión de este riesgo.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

Se entiende como riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

- Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones.
- Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

La estrategia de gestión del riesgo de concentración es el enfoque y pautas generales para administrar este riesgo, la cual fija políticas y prácticas adecuadas, contemplando el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés.

El Banco, en base a sus valores, ética y transparencia, tiene en consideración en la formulación de su estrategia, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus Filiales en el exterior.

Para gestionar el riesgo de concentración, el Banco abordará una estrategia conservadora, determinando indicadores de concentración para sus principales factores de riesgo y estableciendo límites a dichos indicadores.

En este sentido el Directorio es responsable de la aprobación de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su administración en la Alta Gerencia, monitoreada a su vez, por el Comité de Riesgos.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de concentración, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo en cuestión, el cual es llevado a cabo por Gestión de Riesgos.

Las políticas de riesgo de concentración incluyen los siguientes elementos: mecanismos de identificación, medición, mitigación, monitoreo, reportes; especificación de factores de riesgo de concentración; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; responsabilidades y disciplina de mercado.

Paralelamente se realiza un seguimiento en función de las distintas líneas de préstamos, por zonas geográficas y en las Filiales en el exterior.

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para la gestión, el cual incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades, siendo el mismo proporcional a su dimensión y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital – IAC").

En lo relativo a concentraciones de riesgo de crédito, para el caso de las líneas de descuento de valores de terceros, se define una atomización a partir de la cual, el área de negocios debe pedir autorización para asumir una mayor exposición de riesgo con el/la titular de los documentos cedidos o a ceder.

En lo que respecta a operaciones garantizadas con entidades financieras del exterior, se lleva un control de las exposiciones y los límites que se tienen con dichas entidades y las que garantizan posiciones de deuda de clientes del Banco.

RIESGO ESTRATÉGICO

Se define como aquel riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El enfoque de gestión del riesgo estratégico y las pautas generales para administrar este riesgo, las cuales fijan políticas y prácticas adecuadas, contemplan el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de enfoque de gestión del riesgo estratégico, su estructura organizacional, las líneas de

negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus Filiales en el exterior.

El Banco persigue como objetivo la preservación de su situación financiera, buscando mantener niveles de liquidez y solvencia acordes con la sustentabilidad de la Entidad en el corto y largo plazo. Dada su característica de banco público y agente financiero provincial, el enfoque de gestión del riesgo estratégico será conservador en cuanto a la persecución de estrategias comerciales, manteniendo aquellas que esta condición le manda. Al efecto se tendrán en cuenta los mecanismos de mitigación de este riesgo, y las mejores prácticas internacionales en su administración y gestión. En este sentido el Directorio es responsable de la definición de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su administración en la Alta Gerencia, monitoreada por el Comité de Riesgos.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para gestionar el riesgo estratégico, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo.

Las políticas de gestión del riesgo estratégico del Banco incluyen los siguientes elementos: especificación de factores de riesgo estratégico; herramientas de seguimiento del Plan de Negocios; reportes para monitoreo; estructura organizativa y responsabilidades; pruebas de estrés y disciplina de mercado – requisitos mínimos de divulgación.

El marco para la gestión del riesgo estratégico incluye el enfoque estratégico, políticas, procesos de gestión, estructura organizativa, herramientas y responsabilidades con los que debe contar el Banco para su adecuada gestión, siendo éste proporcional a su dimensión y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital – IAC”).

Para la evaluación del riesgo estratégico se ha desarrollado una metodología de cálculo para determinar el capital económico necesario por dicho concepto, basada en un Indicador Clave de Riesgo relacionado sobre cumplimiento de Objetivos del Plan de Negocios (PdN) a partir del cual se identifican los desvíos respecto del Plan de Negocios para los ítems contables de las cuentas patrimoniales como de resultados.

RIESGO REPUTACIONAL

Riesgo que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de la clientela, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

Este riesgo puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad para captar fondos, están fuertemente vinculadas con su reputación.

El Banco, en base a sus valores, ética y transparencia, tiene en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo reputacional, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus Filiales en el exterior.

La estrategia de gestión del presente riesgo consiste en determinar el enfoque y pautas generales para su administración, fijando políticas y prácticas adecuadas, contemplando el objetivo de atenuar el impacto de los cambios significativos en los factores de riesgo, considerando el Plan de Negocios y la estrategia comercial. En este sentido el Directorio es responsable de la aprobación de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su administración en la Alta Gerencia, monitoreada a su vez, por el Comité de Riesgos.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo reputacional, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y

procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo, el cual es llevado a cabo por Gestión de Riesgos.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La identificación de potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales el Banco pueda verse expuesto, incluyendo sus líneas de negocio, pasivos, operaciones con subsidiarias entre otros.
- La implementación de políticas que permitan identificar fuentes de riesgo reputacional para el caso de ingreso a nuevos mercados o desarrollo de nuevos productos o actividades.
- La ponderación de este riesgo en el “IAC” y en los planes de contingencia de liquidez.
- La incorporación de este riesgo en los procedimientos de pruebas de estrés, de manera que la Alta Gerencia tome conocimiento de las consecuencias directas y efectos de retroalimentación que puedan ser generados por ese riesgo.
- La ponderación de los efectos del riesgo reputacional sobre la posición de liquidez global, teniendo en cuenta posibles incrementos del activo y restricciones en su fondeo; debido a que el deterioro de la reputación de la Entidad puede originar la pérdida de confianza de sus contrapartes.

El marco para la gestión del riesgo reputacional incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital - IAC”).

RIESGOS ASOCIADOS A LA LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CAMBIO

En función de lo establecido por la Comunicación “A” 6131 del BCRA, el Banco incorporó a partir de 2017 la gestión de los riesgos asociados a la liquidación de las operaciones de cambio.

Los riesgos involucrados son:

Riesgo de principal: Es el riesgo de que la Entidad financiera entregue la moneda vendida pero no reciba la comprada, es decir que es el riesgo de perder el total de la transacción por el incumplimiento de la contraparte.

Riesgo de costo de reposición: Es el riesgo de que la contraparte incumpla con sus pagos antes de la liquidación de la operación de cambio y que la Entidad deba reemplazar a la contraparte y a la operación a valores corrientes de mercado –con un tipo de cambio potencialmente menos favorable–. Así, la Entidad podría incurrir en una pérdida en relación con la operación original. El riesgo de costo de reposición existe durante todo el período que transcurre entre la concertación y la liquidación final.

Riesgo de liquidez en el marco de la liquidación de las operaciones de cambio: En el contexto de las presentes disposiciones, se entiende como riesgo de liquidez al riesgo de que la contraparte no liquide la obligación al vencimiento por su valor total. El riesgo de liquidez no implica que la contraparte sea insolvente, puesto que podría liquidar la operación en algún momento futuro no especificado, por lo que este riesgo puede existir durante todo el período entre la concertación y la liquidación final.

Riesgo operacional: que se define de idéntica forma a como es mencionado supra y;

Riesgo legal: En el contexto de la liquidación de operaciones cambiarias, el riesgo legal se configura cuando las obligaciones contractuales de una contraparte no son legalmente exigibles y están sujetas a pérdida debido a que:

- La documentación es inadecuada.
- La contraparte no está habilitada o está sujeta a restricciones legales respecto de la transacción.

- La transacción subyacente o los términos contractuales no son admisibles y/o se contraponen a la ley aplicable o a las regulaciones.
- Las leyes aplicables a los procesos fallenciales limitan o alteran los recursos o soluciones contractuales.

Las cuestiones legales pueden comprometer la solidez legal del neteo, la validez de los límites para la cancelación unilateral de los pagos o la certeza respecto de la irrevocabilidad de la recepción de la moneda.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos antedichos, a fin de garantizar el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo, el cual es llevado a cabo por Gestión de Riesgos.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La implementación de políticas que permitan identificar y gestionar los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio para el caso de ingreso a nuevos mercados o desarrollo de nuevos productos o actividades.
- La ponderación de estos riesgos en el “Informe de Autoevaluación del Capital – IAC”.
- La incorporación de estos riesgos en los procedimientos de pruebas de estrés, de manera que la Alta Gerencia tome conocimiento de las consecuencias directas y efectos de retroalimentación que puedan ser generados por los mismos.

El marco para la gestión de los riesgos antedichos incluye la estrategia, la política, estructura organizacional y responsabilidades con las que cuenta el Banco para una adecuada administración de los mismos, siendo proporcional a la dimensión, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital - IAC”).

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN INTEGRALES

SISTEMA DE INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA – SIRAT

El Banco cuenta con herramientas que permiten el monitoreo de indicadores de riesgos y que, según su significatividad tienen una frecuencia diaria, semanal y mensual, con el propósito de controlar detalladamente, por la amplia gama de información que contemplan, la evolución de los mismos. Está integrado por un set de Indicadores Clave de Riesgo (ICR) para cada uno de los riesgos significativos, habiéndose precisado su objetivo, alcance, periodicidad de cálculo, fuentes de información, entre otros elementos.

Se han establecido umbrales o límites de tolerancia para cada indicador, siendo posible definir una zona de tolerancia al riesgo como parte de la aplicación de las políticas de riesgo previamente definidas y la determinación y seguimiento del apetito de riesgo para cada caso. Los umbrales son actualizados, considerando que los valores de un indicador también dependen de los diferentes ciclos económicos.

Evolución y Tendencia del Indicador Clave de Riesgo

Para analizar adecuadamente un Indicador no sólo se debe enfocar el análisis en el valor de la métrica a la fecha de medición, sino que es necesario evaluar su comportamiento a lo largo del tiempo, posibilitando la determinación de su tendencia y una mejor visualización de la evolución, a través de la utilización de gráficos.

Por otro lado, a los efectos del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana - SIRAT, una tendencia positiva implica una mejora en el indicador. Lo contrario se aplica para una tendencia negativa. El análisis de la tendencia se realiza también a través de una parametrización y adicionalmente, la velocidad del crecimiento, puede ser considerada para informar acerca de la tendencia.

ESTRUCTURA DE LÍMITES Y UMBRALES

El establecimiento de límites y umbrales se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad. La realización de una estructura apropiada permite mantener las exposiciones a los riesgos dentro de los niveles establecidos por la Alta Gerencia.

NUEVOS PRODUCTOS

Definidos los marcos de gestión para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesto el Banco, desarrolladas sus metodologías, procedimientos, herramientas, reportes, entre otros, también se evalúan los riesgos al momento de realizar el lanzamiento de nuevos productos/actividad o se incorporan modificaciones a los ya existentes, definiéndolos como: *“aquellos que requieren para su diseño, desarrollo e implementación de nuevas iniciativas gerenciales (como cambios y desarrollo de sistemas, procesos, modelos de negocio, canales y adquisiciones sustanciales) o que requiere modificaciones de productos preexistentes. Se incluyen dentro de esta definición a aquellos desarrollados por un tercero y que son adquiridos o distribuidos por la Entidad”*.

Los nuevos productos/actividades son aprobados por el Directorio del Banco y están sujetos a controles y procesos adecuados para la gestión de los riesgos vinculados a los mismos.

Previo a su aprobación se identifican y revisan los cambios que podrían surgir como consecuencia de iniciar nuevas actividades o introducir nuevos productos, asegurándose al momento del lanzamiento, de que se hayan implementado la infraestructura y los controles internos necesarios para gestionar los riesgos asociados.

Por su parte, se deben comprender los supuestos subyacentes de los modelos de negocio, valuación y prácticas de gestión de riesgos y poder evaluar la exposición al riesgo en caso de que tales supuestos no se verifiquen, así como considerar las posibles dificultades para valorar los nuevos productos y la incertidumbre acerca de su comportamiento en una situación de estrés.

REPORTES

El proceso de presentación de reportes periódicos, es clave para garantizar que se mantenga un adecuado seguimiento sobre la administración de los riesgos y, ante la detección de irregularidades, adoptar las medidas correctivas de manera oportuna.

PRUEBAS DE ESTRÉS

Los ejercicios de estrés de capital han cobrado especial relevancia como herramienta de evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Un nuevo modelo de evaluación, basado en un enfoque dinámico se ha convertido en pieza clave del análisis de la solvencia de las entidades.

Se trata de una evaluación a futuro, basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad pero posibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados, a los diferentes elementos que influyen en la solvencia de la Entidad.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, al incumplir las entidades los objetivos de capital definidos, tanto regulatorios como internos.

Internamente, el Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia del Banco.

El proceso interno de estrés y planificación de capital tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos aunque posibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Banco (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo, y sus ratios regulatorios), se estiman los resultados previstos de la Entidad para distintos entornos de negocio

(incluyendo recesiones severas además de entornos macroeconómicos normales), y se obtienen los ratios del Banco proyectados en un período habitualmente de dos años.

El proceso implementado ofrece una visión integral del capital del Banco para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas de capital regulatorio y capital económico.

Formulario OV1 – Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Información trimestral al 31/03/2025.

PRESENTACION DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO				
		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		31/03/2025	30/12/2024	31/03/2025
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	8.793.943.179	7.661.695.379	724.620.918
2	Del cual, con el método estándar (SA)	8.793.943.179	7.661.695.379	724.620.918
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)			
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
10	Ajuste de valoración del credito (CVA)			
11	Riesgos de liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de mercado	414.039.375	436.439.988	33.123.150
17	Del cual, con el método estándar (SA)	414.039.375	436.439.988	33.123.150
19	Riesgo operacional	5.193.763.025	2.831.139.300	415.501.042
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	5.193.763.025	2.831.139.300	415.501.042
24	Ajuste mínimo (suelo)			
25	Total (1+4+11+12+16+19+24)	14.401.745.579	10.929.274.667	1.173.245.110

Sección 3. – Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Formulario LI1 – Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras

Información anual al 31/12/2024.

DIFERENCIAS ENTRE LOS ÁMBITOS DE CONSOLIDACION CONTABLE Y REGULADOR Y CORRESPONDENCIA ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y CATEGORÍAS DE RIESGO REGULADORAS							
	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Valores contables de partidas:							
Activo							
Efectivo y Depósitos en bancos	2.241.999.784	2.241.999.784	2.244.626.963			1.296.246.328	
Títulos de deuda a VRCR	1.502.525.502	1.502.525.502	1.502.525.502			32.996.085	
Instrumentos derivados	0	0	0			0	
Operaciones de pase	120.031.658	120.031.658	120.031.658			17.955.037	
Otros activos financieros	223.327.364	223.327.364	223.206.710			17.919.378	
Préstamos y otras financiaciones	5.892.379.742	5.892.379.742	5.957.151.510			391.494.636	
Otros títulos de deuda	2.839.111.241	2.839.111.241	2.839.116.065			456.875.874	
Activos financieros entregados en garantía	386.484.435	386.484.435	386.484.435			29.363.995	
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	151.443	151.443	0			151.443	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	33.230.983	33.230.983	747.174			0	
Inversión en subsidiarias, asoc. Y neg. Conjuntos	242.679.766	242.679.766	69.813.841			0	
Propiedad, planta y equipo	1.254.595.478	1.254.595.478	1.254.595.478			2.243.037	
Activos intangibles	25.697.380	25.697.380	0			3.572	
Activos por impuesto a las ganancias diferido	0	0	0			0	
Otros activos no financieros	34.297.305	34.297.305	24.365.173			580.522	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8.945.976	8.945.976	8.945.976			0	
Activo Total	14.805.458.057	14.805.458.057	14.631.610.484	0		2.245.829.907	0
Pasivo							
Depósitos	10.732.669.340	10.732.669.340				2.028.252.980	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	0	0				0	
Instrumentos derivados	0	0				0	
Operaciones de pase	3.927.876	3.927.876				3.927.876	
Otros pasivos financieros	661.615.767	661.615.767				86.711.375	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	125.716	125.716				2.710.242	
Obligaciones negociables emitidas	0	0				0	
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	502.965	502.965				502.965	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0				0	
Provisiones	103.138.492	103.138.492				79.180	
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	114.996	114.996				114.996	
Otros pasivos no financieros	296.746.522	296.746.522				3.537.087	
Pasivo Total	11.798.841.674	11.798.841.674	0			2.125.836.701	0

Formulario LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

Información anual al 31/12/2024.

PRINCIPALES FUENTES DE DISCREPANCIA ENTRE LOS IMPORTES DE LAS EXPOSICIONES EN TÉRMINOS REGULADORES Y LOS VALORES CONTABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS					
	a	b	c	d	e
	Total	Marco de riesgo de crédito	Marco de titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado
Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	14.805.458.057	14.631.610.484			2.245.829.907
Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	11.798.841.674	0			2.125.836.701
Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora	3.006.616.383	14.631.610.484			119.993.206
Importe de partidas fuera de balance		7.330.237.987			
Diferencias de valoración					
Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluídas en la fila 2					
Diferencias debidas a la consideración de las provisiones					
Diferencias debidas a filtros prudenciales					
Importe de las exposiciones con fines reguladoras	3.006.616.383	21.961.848.471			119.993.206

Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

No se registran discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores.

Formulario PV1 – Ajustes de valuación prudente (PVA)

El Banco no presenta exposiciones para el formulario.

Sección 4. – Composición del capital y TLAC

Formulario CC1 – Composición de capital regulador

Información semestral al 31/12/2024

Cód.	Descripción	Saldo	Ref. CC2
Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	1.250.000	(a)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	1.107.689.755	(b)
	Primas de emisión (8.2.1.8.)		
2	Beneficios no distribuidos		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	258.844.883	.(c)
	Pérdida Esperada vs. Previsiones Regulatorias	-11.454.370	(l)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)		
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	1.621.166.542	(d)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (importe permitido en el CO n1 del grupo)		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)	0	(k)
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	2.977.496.810	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)	10.217.046	(f)
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	25.697.380	.(e)
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)		
16	Inversion en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	117.294.228	(g)
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	32.952.107	(h)
26	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	- Accionistas (8.4.1.6)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)	12.827.562	(g)
	- Diferencia positiva resultante de comparar el importe de las "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" y la previsión por la aplicación del punto 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 (8.4.1.1.)	0	(l)
	- Inmuebles sin escriturar (8.4.1.8.)	23.022.134	(i)
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.9, 8.4.1.10, 8.4.1.11, 8.4.1.14)	0	
	Inversiones en instrumentos computables como capital regulatorio (< 10%)	19.253.703	(h)
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	241.264.160	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	2.736.232.650	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (importe permitido en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CAn1		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuyo importe deberá deducirse del CAn1		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	2.736.232.650	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2 con		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)		
49	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNC		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	0	(i)
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	0	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
52	Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuyo importe deberá deducirse del capital de Nivel 2		
53	Participaciones cruzadas recíprocas en Instr. De capital de Nivel 2 y otros pasivos TLAC		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañía de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
54a	Inversiones en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras, de seguros no incluidas en el perímetro consolidado regulador cuando el Banco no posea más del 10% del cap. Social emitido por la entidad (importe superior al umbral del 10%)		
55	Inversiones significativas en el capital y ot. Pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras, empresas de servicios complementarios, compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	0	
59	CAPITAL TOTAL	2.736.232.650	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	10.929.274.667	

Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	25,04%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	25,04%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	25,04%	
64	Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen contracíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)		
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido		
66	Del cual: margen contracíclico requerido específico de la entidad		
67	Del cual: margen G-SIB requerido		
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)		
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)		
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar		
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022)			
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual		
83	Importe excluido del CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos))		
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual		
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)		

Formulario CC2 – Conciliación de capital regulador con el Balance Publicación

Información semestral al 31/12/2024

Conciliación del capital regulador con el balance				
	(a)	(b)	(c)	(d)
	Estados financieros consolidados de publicación	Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión)	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo				
Efectivo y Depósitos en bancos	2.241.999.784	2.241.999.784		
del cual: Ctas corresponsales con calificación NO Investmet Grade			0	(i)
del cual: Resto Disponibilidades			2.241.999.784	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.502.525.502	1.502.525.502		
Instrumentos derivados	0	0		
Operaciones de pase	120.031.658	120.031.658		
Otros activos financieros	223.327.364	223.327.364		
Préstamos y otras financiaciones	5.892.379.742	5.892.379.742		
del cual: Sector Publico - Financiero - Privado			6.009.156.216	
del cual: Provisiones sobre cartera normal			0	(j)
del cual: Financiaciones Garantía preferidas "A"			0	(j)
del cual: Pérdida Esperada vs. Provisiones Regulatorias			11.454.370	(l)
del cual: Resto Provisiones (anexo R)			-128.230.844	
Otros títulos de deuda	2.839.111.241	2.839.111.241		
Activos financieros entregados en garantía	386.484.435	386.484.435		
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	151.443	151.443		
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	33.230.983	33.230.983		
del cual: Bladex, MAE, Swift			32.952.107	(h)
del cual: Otras títulos públicos y privados			278.876	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	242.679.766	242.679.766		
del cual: Mercado a Término de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Grupo Financiero Valores S.A., Matba Rofex S.A. y Conav			19.253.703	(h)
del cual: Participaciones en empresas Leasing y Factoring			12.827.562	(g)
del cual: Participaciones en compañías de seguro			117.294.228	(g)
del cual: Resto Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos			93.304.273	
Propiedad, planta y equipo	1.254.595.478	1.254.595.478		
del cual: Inmuebles sin escriturar			23.022.134	(i)
del cual: Inmuebles escriturados			1.160.193.916	
del cual: Mobiliario e Instalaciones			23.253.408	
del cual: Maquinarias y Equipos			24.161.989	
del cual: Vehículos			2.372.398	
del cual: Derecho de uso de inmuebles arrendados			4.402.944	
del cual: Diversos			0	
del cual: Obras en Curso			17.188.689	
Activos intangibles	25.697.380	25.697.380		(e)
Activos por impuesto a las ganancias diferido	0	0		
Otros activos no financieros	34.297.305	34.297.305		
del cual: Sucursales y Agencias - Fdos. de Terceros en Tránsito			84	
del cual: Sucursales y Agencias - Fdos. Propios			1.504.127	
del cual: Otras			10.217.046	(f)
del cual: Resto Otros activos no financieros			22.576.048	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8.945.976	8.945.976		
Activo total	14.805.458.057	14.805.458.057		
Pasivo				
Depósitos	10.732.669.340	10.732.669.340		
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	0	0		
Instrumentos derivados	0	0		
Operaciones de pase y cauciones	3.927.876	3.927.876		
Otros pasivos financieros	661.615.767	661.615.767		
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	125.716	125.716		
Obligaciones negociables emitidas	0	0		
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	502.965	502.965		
Obligaciones negociables subordinadas	0	0		
Provisiones	103.138.492	103.138.492		
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	114.996	114.996		
Otros pasivos no financieros	296.746.522	296.746.522		
Pasivo total	11.798.841.674	11.798.841.674		
Patrimonio Neto				
Capital Social	1.250.000	1.250.000		(a)
Aportes no capitalizados	0	0		
Ajustes de capital	1.107.689.755	1.107.689.755		(b)
Ganancias reservadas	1.621.166.542	1.621.166.542		(d)
Resultados no asignados	0	0		(c)
del cual: AREA			0	(c)
del Cual: Resultado positivo del trimestral 12/23 100% (COnt1)			0	(c)
Otros resultados acumulados integrales	208.058.289	208.058.289		
del Cual: ORI negativo del trimestral 09/24 100% (COnt1)			0	(c)
del Cual: ORI positivo del trimestral 09/24 100% (COnt1)			418.251	(c)
del Cual: ORI negativo del último trimestral 12/24 50% (COnt1)			-1.445.232	(c)
del Cual: Revaluación de PPE e Intangibles acumulado al 100% (COnt1)			226.958.959	(c)
del Cual: Revaluación de PPE e Intangibles trimestral 12/24 100% (COnt1)			-1.958.995	(c)
del Cual: ORI negativo del trimestral 12/24 100% (COnt1)			0	(c)
del Cual: Diferencia de Conversión al 12/24 100%			0	
del Cual: Diferencia de Conversión acumulada 100% (COnt1)			-33.579.897	(c)
del Cual: ORI positivo del último trimestral 12/24 50% (COnt1)			0	
del Cual: Revaluación de PPE e Intangibles trimestral 12/24 50%			0	(c)
del Cual: ORI positivo del último trimestral 12/24 50%			0	
del Cual: Participaciones controladas acumulada 100%			16.380.633	
del Cual: Participaciones controladas al 12/24 al 100%			1.284.570	
Resultado del ejercicio	68.451.797	68.451.797		
del Cual: Rdo del ejercicio: Resultado positivo del trimestral 09/24 100% (COnt1)			190.921.357	(c)
del Cual: Rdo. Del ejercicio: Resultado negativo del último trimestral 12/24 100% (COnt1)			-122.469.560	(c)
del Cual: Rdo. Del ejercicio: Resultado positivo del último trimestral 12/24 50% (COnt1)			0	(c)
del Cual: Rdo. Del ejercicio: Resultado positivo del último trimestral 12/24 50%			0	
Patrimonio Neto atribuible a la controladora	3.006.616.383	3.006.616.383		
Patrimonio Neto atribuible no controladora	0	0		(k)
Patrimonio Neto Total	3.006.616.383	3.006.616.383		

Formulario CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC

El Banco no dispone de instrumentos admisibles como TLAC.

Sección 5. – Parámetros de supervisión macroprudencial

Formulario CC y B1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico

El Banco no presenta exposiciones para el formulario.

Sección 6. – Coeficiente de Apalancamiento

Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

Información trimestral al 31/03/2025

Cuadro comparativo resumen		
Nro Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	14.730.680.787
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	-258.868.423
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	0
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	80.316.961
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	1.144.680.024
7	Otros ajustes.	
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	15.696.809.349

Formulario LR2 – Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

Información trimestral al 31/03/2025

Nro	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	14.730.680.787
2	(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1).	-258.868.423
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	14.471.812.364
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	0
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	0
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	0
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	0
11	Total de las exposiciones por derivados	0
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	75.925.071
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	4.391.890
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	0
16	Total de las exposiciones por SFTs	80.316.961
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto.	1.144.680.024
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	0
19	Total de las exposiciones fuera del balance	1.144.680.024
Capital y Exposición total		
20	PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	2.974.159.566
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	15.696.809.349
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de Apalancamiento	18,95%

Sección 7. – Liquidez

Tabla LIQA – Gestión del Riesgo de Liquidez

Información anual al 31/12/2024.

Como se mencionó anteriormente, se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Se reconocen e identifican:

- el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y;
- el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado.

En la Sección 2 del presente documento se enunció la estructura general del Banco en lo que atañe a Gestión de Riesgos. Dentro de la Gerencia de Gestión de Riesgos se encuentra la Subgerencia Riesgos Financieros. Su misión consiste en efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos de mercado, tasa de interés, liquidez, estratégicos, de titulización y los que le sean asignados por su instancia de supervisión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tiene en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada “Banca Tradicional”.

Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. En el diseño de la estrategia de este tipo de riesgo, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado.

Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado -es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de liquidez que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.

Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

En lo que respecta al análisis de los flujos de fondos, se utiliza una herramienta de medición de Gap's de Liquidez, que tiene por objetivo medir los posibles descalces entre los flujos entrantes y salientes en diferentes escenarios.

En cuanto a los indicadores, existe un amplio set que permiten el seguimiento diario de la liquidez del Banco.

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo, efectuándose evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez -el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital – IAC").

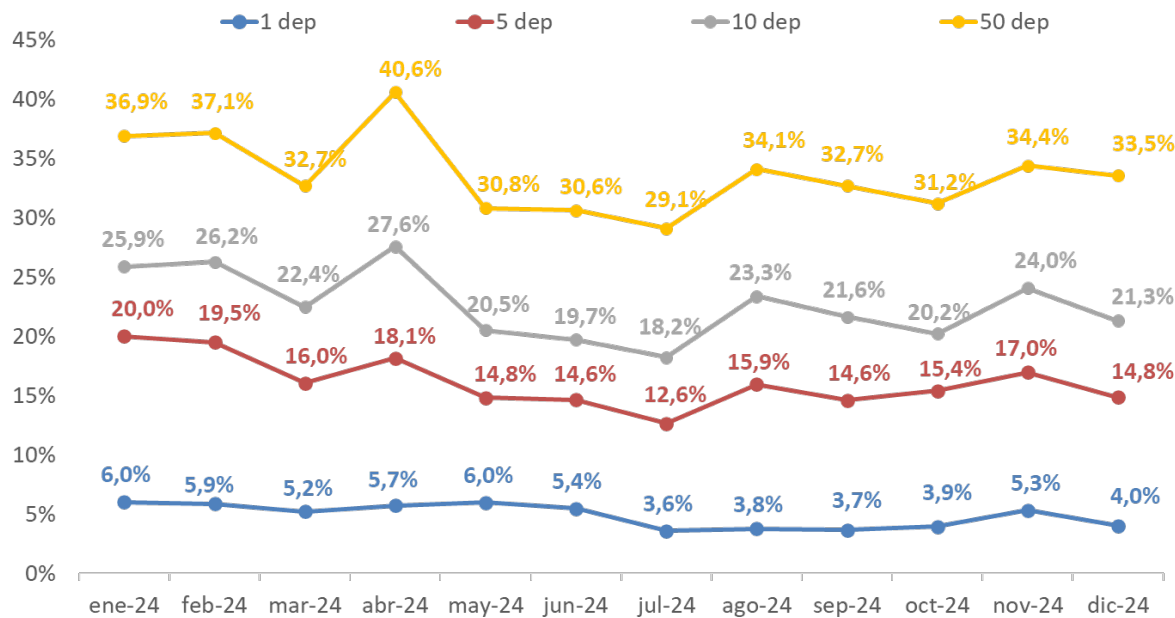
En lo que respecta a las pruebas de estrés, y a modo complementario a las herramientas anteriormente citadas, el Banco desarrolla una metodología de prueba de estrés individual del riesgo de liquidez que se enfoca en la evolución del ratio de liquidez excedente ante situaciones severamente adversas pero posibles. En este sentido, se estresan los niveles actuales del indicador de liquidez excedente ante diferentes escenarios de máximas caídas históricas observadas en los últimos años, evaluando ese impacto frente a los límites establecidos. En función de los resultados obtenidos, se evalúa la necesidad de activación del plan de contingencia. En particular, el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez se activaría en caso de que los valores se encuentren por debajo del actual límite de contingencia (ratio de liquidez excedente de 3%). En esta situación, la Alta Gerencia deberá considerar la posibilidad y conveniencia de tomar, entre otras, las siguientes acciones:

- Acciones sobre los activos: venta de Activos Líquidos (Títulos Públicos Valuados a Mercado, etc.), disminución del ritmo de colocaciones de los nuevos préstamos, reducción del stock de pases activos y call otorgado, etc.
- Acciones sobre los pasivos: aumentar los préstamos tomados en el mercado interbancario (call), promover acciones comerciales para captar ahorros, analizar la posibilidad de realizar emisiones de Obligaciones Negociables, estudiar el mercado de Repos (pases pasivos) tanto local como internacional, incrementar las tasas pasivas, lograr plazos de imposición más prolongados, lanzar nuevos productos para captar fondos, diversificar las fuentes de fondeo, revisar los niveles de encaje técnico en las Unidades de Negocios y en transporte, etc.

Concentración de las Fuentes de Fondeo: Principales Depositantes

A continuación se expone la evolución el indicador de concentración de las fuentes de fondeo del año 2023.

Concentración de Depósitos del Banco Provincia
principales depósitosantes - Dic 24



Participación de acuerdo a los depósitos en pesos y dólares (pesificados al tipo de cambio de fin de cada mes).

Formulario LIQ1 – Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

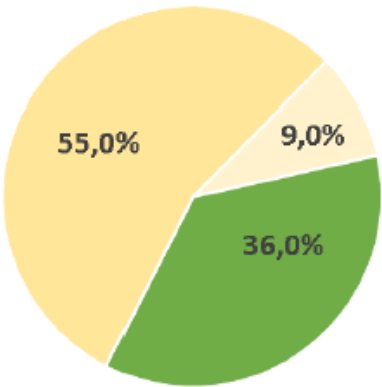
Información trimestral al 31/03/2025.

De acuerdo a los estándares de Basilea III, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) establece que las entidades financieras deben contar con un adecuado fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC) compuesto por efectivo e instrumentos que puedan ser monetizados en forma inmediata con nula o poca pérdida de su valor de mercado, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés sistémico de 30 días. El FALAC deberá ser en todo momento superior a las salidas de efectivo netas totales (SENT) definidas para dicho escenario.

En el primer trimestre de 2025 el ratio de cobertura de liquidez (LCR) promedio fue de 127,0 %. El ratio mínimo registrado fue de 110,2 % mientras que el máximo fue de 151,0 %, con un desvío típico sobre la media fue de 8,9 %. Respecto al período anterior, la cobertura de liquidez promedio se redujo en 21,0 p.p. Las SENT se aumentaron un 7,1 % en tanto el FALAC disminuyó un 8,1 %.

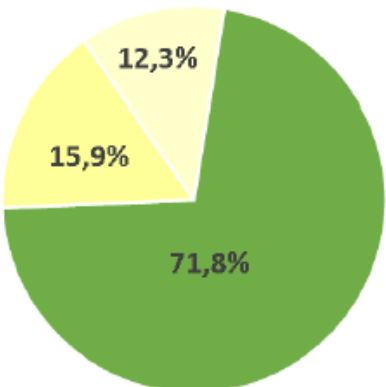
El FALAC presentó una variabilidad en el trimestre equivalente al 6,7 % de su valor medio, habiendo sido títulos públicos el principal componente representando el 55,0 % en promedio. Por otro lado, las principales SET están en su mayoría conformadas por fondeo mayorista, el cual constituyó un 71,8%. Las entradas de efectivo totales (EET) del período fueron equivalentes al 13,4 % del SET.

Fondo de Activos de Alta Calidad



- Efectivo
- Depósitos en el BCRA
- Instrumentos de regulación monetaria
- Títulos

Salidas de Efectivo Totales



- Fondeo minorista
- Fondeo mayorista
- Otros requerimientos

Consolidado		a	b
LIQ1: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)		Valor total no ponderado	Valor total ponderado
Primer trimestre 2025		(promedio) ⁽¹⁾	(promedio) ⁽²⁾
Activos líquidos de alta calidad			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		4.629.201.481
Salidas de efectivo			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:	4.921.587.461	579.483.595
3	Depósitos estables	2.160.719.061	108.035.953
4	Depósitos no estables	2.760.868.400	471.447.642
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	4.272.788.243	3.143.973.478
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	740.869.108	185.217.277
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	3.531.919.135	2.958.756.201
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Fondeo mayorista garantizado		-
10	Requerimientos adicionales, de los cuales:	8.615.170.521	448.399.661
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	19.737	19.737
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	8.615.150.783	448.379.923
14	Otras obligaciones de financiación contractual	12.140.457	12.140.457
15	Otras obligaciones de financiación contingente	2.270.989.118	23.497.155
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		4.207.494.346
Entradas de efectivo			
17	Crédito garantizado	104.837.239	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	979.015.993	561.851.379
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	1.083.853.232	561.851.379
Total valor ajustado ⁽³⁾			
21	Total FALAC		4.629.201.481
22	Salidas de efectivo netas totales		3.645.642.966
23	Ratio de cobertura de liquidez (%)		127,0%

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Formulario LIQ2– Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Información semestral al 31/03/2025

El BCRA requiere a las entidades financieras mantener una estructura de fondeo lo suficientemente estable como para minimizar el riesgo asociado a situaciones de iliquidez ocasionadas por la interrupción de sus fuentes regulares de fondos. En tal sentido, para evitar una excesiva dependencia en el fondeo de corto plazo e incentivar una mejor asignación del riesgo a través de las partidas dentro y fuera de balance, el ente regulador exige mantener, en todo momento, un monto de fondeo estable (MDFE) superior al monto requerido de fondeo estable (MRFE). Dicha relación determina el ratio de fondeo neto estable (NSFR).

Al cierre de marzo de 2025 el NSFR del banco fue de 121,4 %, 22,4 p.p. menor al registrado al cierre del trimestre anterior. A nivel consolidado con filiales en el exterior del grupo el ratio fue de 121,7 %, 22,4 p.p. menor en relación al período anterior.

Consolidado al 31-12-2024					
En miles de pesos	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)					
1 Capital:	2.736.232.650	-	-	-	2.736.232.650
2 Capital regulatorio	2.736.232.650	-	-	-	2.736.232.650
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas de MiPyMEs	-	5.162.142.720	3.786.120	220.062	4.771.728.109
5 Depósitos estables	-	2.443.441.828	-	-	2.321.269.737
6 Depósitos menos estables	-	2.718.700.892	3.786.120	220.062	2.450.458.372
7 Fondeo mayorista:	-	5.928.083.671	4.492.805	-	1.886.845.360
8 Depósitos operativos	-	1.233.517.521	-	-	616.758.760
9 Otro fondeo mayorista	-	4.694.566.151	4.492.805	-	1.270.086.600
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	-	703.692.609	-	-	-
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		-	-	-	
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	-	703.692.609	-	-	-
14 Total del MDFE	2.736.232.650	11.793.919.000	8.278.925	220.062	9.394.806.119
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR					188.634.498
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	-	-	-	-	-
17 Préstamos y valores al corriente de pago:	-	3.302.616.809	694.849.828	2.203.403.057	3.857.076.180
18 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	-	17.187	-	-	-
19 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	-	32.152.822	-	-	4.822.923
20 Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	-	3.126.874.326	665.231.522	1.005.938.607	2.749.763.744
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	4.851.749	1.051.706	6.684.980	7.296.965
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	-	16.808.038	18.577.245	785.397.688	685.073.137
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	10.740	13.027	1.037.698	686.387
24 Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	-	126.764.436	11.041.060	412.066.762	417.416.376
25 Activos con correspondientes pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
26 Otros activos:	-	568.179.951	-	2.049.926.562	2.106.096.943
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	-				-
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		64.336.566	-	-	54.686.081
29 Activos derivados a efectos del NSFR		-	-	-	-
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		-	-	-	-
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	-	503.843.385	-	2.049.926.562	2.051.410.862
32 Partidas fuera de balance		8.897.130.686	-	-	367.093.369
33 Total de MRFE	-	12.767.927.446	694.849.828	4.253.329.619	6.518.900.990
34 Ratio de fondeo neto estable (%)					1,441

Consolidado al 31-03-2025						
En miles de pesos		Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)						
	Total:	2.974.159.566	-	-	-	2.974.159.566
	Capital regulatorio	2.974.159.566	-	-	-	2.974.159.566
	Reservas e instrumentos de capital	-	-	-	-	-
	Depósitos minoristas de MiPyMEs	-	5.471.040.709	5.845.686	331.991	5.048.015.407
	Depósitos estables	-	2.369.713.218	-	-	2.251.227.557
	Depósitos menos estables	-	3.101.327.490	5.845.686	331.991	2.796.787.850
	Fondeo mayorista:	-	4.913.451.822	5.414.688	-	1.559.577.852
	Depósitos operativos	-	804.199.423	-	-	402.099.712
	Fondeo mayorista	-	4.109.252.398	5.414.688	-	1.157.478.141
	Activos con correspondientes activos interdependientes	-	-	-	-	-
	Activos pasivos:	-	1.171.220.562	-	-	-
	Activos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		-	-	-	
	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	-	1.171.220.562	-	-	-
	Total del MDFE	2.974.159.566	11.555.713.092	11.260.375	331.991	9.581.752.825
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR					139.798.578
	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	-	-	-	-	-
	Préstamos y valores al corriente de pago:	-	3.748.978.708	760.188.888	2.881.185.221	4.652.489.752
	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	-	-	-	-	-
	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	-	34.765.429	-	-	5.214.814
	Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	-	3.654.298.718	710.978.660	1.510.975.541	3.465.358.618
	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	5.867.820	1.183.332	8.046.408	8.755.741
	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	-	17.468.288	20.026.590	828.531.544	687.993.913
	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	-	3.513.565	4.075.259	175.026.697	117.561.765
	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	-	42.446.273	29.183.638	541.678.136	493.922.407
	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
	Activos pasivos:	-	911.326.417	-	2.307.856.349	2.546.130.871
	Reservas primas negociadas físicamente, incluido el oro	-				-
	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		278.192.610	-	-	236.463.719
	Activos derivados a efectos del NSFR		-	-	-	-
	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		-	-	-	-
	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	-	633.133.807	-	2.307.856.349	2.309.667.152
	Activos fuera de balance		12.356.399.121	-	-	535.900.102
	Total de MRFE	-	17.016.704.246	760.188.888	5.189.041.570	7.874.319.302
	Cobertura de fondeo neto estable (%)					1,217

Sección 8. – Riesgo de Crédito

Tabla CRA– Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

Información anual al 31/12/2024.

Como se mencionó anteriormente, se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

Su magnitud depende básicamente de dos factores:

- El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y;
- los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como, por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

En la Sección 2 del presente documento se enunció la estructura general del Banco en lo que atañe a Gestión de Riesgos. La Subgerencia Riesgo de Crédito forma parte de la Gerencia de Gestión de Riesgos. Su misión es la de efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos crediticios, de contraparte, residual, de concentración así como también efectuar el análisis del riesgo país, de acuerdo a la estrategia y las políticas aprobadas junto con los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes.

Cabe mencionar que el Banco en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito tiene en consideración: su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires (entidad multisegmento) y a las distintas necesidades de los mismos (banca multipropósito). Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito.

Asimismo, la estrategia contempla no sólo las exigencias del BCRA sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco.

La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el producto, el/la cliente/a y su situación económica y financiera, etc.; igualmente, se realiza su seguimiento posterior de forma individual y por cada línea de crédito.

Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito.

Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas.

Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular, de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas.

El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo (la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado) con la tolerancia al riesgo (el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades).

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir y en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes.

Por otra parte, el ciclo de préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero.

La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, la cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos de contrapartes conectadas donde el/la cliente/a se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un/a cliente/a, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de grandes exposiciones al riesgo de crédito y financiamiento al sector público no financiero definidas por el BCRA. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado -es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas (desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero), debiendo brindar especial atención a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios.

El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado.

A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo, efectuándose evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito, siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta la Entidad, siendo el mismo proporcional a su dimensión y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital - IAC").

Los nuevos productos y actividades son aprobados por el Directorio previo tratamiento en el Comité correspondiente y están sujetos a controles y procesos adecuados, para la administración del riesgo.

A su vez, el riesgo de crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos contiene el riesgo país, riesgo residual y el riesgo de contraparte. La información relativa a este último se brindará en la Sección 9 del presente documento.

A estos fines se entiende por RIESGO PAÍS, al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero.

En cuanto a las definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad, el Banco las provisiona de acuerdo a la normativa establecida por el BCRA. A partir del 1 de enero de 2020 se adoptó lo dispuesto por las "Normas internacionales de Información Financiera" (NIIF) en su apartado referido a Instrumentos financieros (NIIF 9, punto 5.5) y lo indicado por el BCRA.

Respecto, al enfoque utilizado para la constitución de provisiones generales y específicas, cabe mencionar que las primeras son realizadas de acuerdo a la normativa establecida por el BCRA, en cuanto a las segundas, se realizan en función a metodologías internas basadas en la performance histórica de la cartera y el componente prospectivo de escenarios macroeconómicos.

Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos

Información semestral al 31/12/2024

CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS						
		a	b	c	d	e
		Valor contable bruto de		Previsiones / deterioro	Previsiones contables (PCE)	
		Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		Específicas	Generales
1	Préstamos	97.747.768	6.249.312.843	116.776.474		
2	Deuda Valores					
3	Exposiciones fuera de balance					
4	Total	97.747.768	6.249.312.843	116.776.474		

Formulario CR2– Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Información semestral al 31/12/2024

CAMBIOS EN LA CARTERA DE PRESTAMOS Y TITULOS DE DEUDA EN SITUACION DE INCUMPLIMIENTO		
		A
1	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de período de declaración anterior	98.236.811
2	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último período de declaración	
3	Regreso a situación de incumplimiento	
4	Cancelaciones Contables	
5	Otros cambios	
6	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del período de declaración	97.747.768

(*) Información reexpresada a moneda de cierre.

Tabla CRB– Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

Información anual al 31/12/2024.

El Banco considera a las posiciones de un/a cliente/a como vencidas, a partir del incumplimiento en uno de sus pagos al vencimiento y mientras que los mismos no se encuentren regularizados.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en las normas de Clasificación de Deudores las posiciones de un/a cliente/a son consideradas como deterioradas:

- A partir de los noventa días de atraso para la cartera de consumo o comercial asimilable a consumo.
- Cuando el/la cliente/a presente afectada su capacidad de repago, para la cartera comercial. Esta afectación deriva de una serie de pautas objetivas y subjetivas tales como:
 - La situación económica, financiera y patrimonial.
 - El flujo de fondos.
 - El nivel de cumplimiento al vencimiento.
 - La calidad de la dirección.
 - La calidad del sistema de control interno y fluidez y consistencia de la información.
 - El sector de la economía al que pertenece y la posición competitiva dentro de su actividad.

Asimismo, existen otros criterios complementarios que también dan lugar a posiciones deterioradas para todas las carteras:

- Situación judicial (concurso preventivo, quiebra, etc.).
- El cumplimiento de refinanciaciones.
- Fueran objeto del proceso de recategorización obligatoria (por calificación en otras entidades del sistema financiero).
- Cuando se observe un incremento en la probabilidad de default del sector.

En la cartera comercial, la clasificación de la/los clientes/es no se realiza únicamente por los días de atraso en la atención de las obligaciones, como se desprende del ítem anterior.

En relación a los métodos utilizados para determinar el deterioro, se aplica el procedimiento de clasificación de deudores y normas de previsionamiento interno que contemplan los lineamientos establecidos por el BCRA.

Se considerarán refinanciados/as aquellos/as clientes/as que, ante el incumplimiento de las obligaciones a causa de dificultades en su capacidad de pagos, requieren que se modifiquen las condiciones, sea en plazo y/o demás condiciones del contrato incumplido.

Distribución por Ámbito - Saldos de Préstamos - Sector Privado Capitales, ajustes e interés -Diciembre 2024

	FAMILIAS						EMPRESAS							Empresas - Refinanciaciones
	Total Banco	Total Familias por Centro	Personales	Hipotecarios	Tarjetas de Crédito	Adelantos	Total Empresas por Centro	Adelantos	Descuento de Documentos	Evolución y Capital de Trabajo	Inversión	Microcréditos	Resto	
Centro Zonal Avellaneda	472.885	344.250	144.727	54.750	144.680	93	128.635	3.975	17.206	63.140	24.387	17.357	1.889	680
Centro Zonal Bahía Blanca	309.794	189.004	68.497	48.769	71.686	52	120.791	3.021	20.253	63.824	21.571	3.782	935	7.405
Centro Zonal Campana	330.875	183.827	79.297	32.562	71.928	39	147.048	3.120	20.757	83.947	22.234	14.809	938	1.244
Centro Zonal Chivilcoy	349.576	186.599	76.934	38.095	71.392	87	163.068	6.924	24.269	88.884	21.535	15.330	931	5.196
Centro Zonal Dolores	219.067	147.200	61.378	26.292	59.470	61	71.867	2.201	9.539	36.339	16.541	5.092	775	1.379
Centro Zonal Junín	352.991	165.364	64.087	38.810	62.388	79	187.627	11.394	44.105	97.184	21.038	8.342	813	4.751
Centro Zonal La Matanza	386.881	264.346	110.015	36.160	118.091	80	122.535	489	18.204	64.656	23.099	14.364	1.540	184
Centro Zonal Morón	425.959	278.541	113.286	44.397	120.788	70	147.418	1.305	22.526	86.282	18.222	17.152	1.575	357
Centro Zonal Olivos	632.910	319.291	119.162	75.721	124.347	61	313.619	8.196	52.097	192.508	39.960	18.396	1.621	841
Centro Zonal Pehuajo	376.127	144.071	52.143	40.899	50.908	121	232.056	20.495	55.946	114.509	29.757	6.922	664	3.864
Centro Zonal Tandil	278.311	157.452	54.470	46.908	56.030	44	120.860	3.428	20.223	62.026	23.166	8.036	740	3.241
Centro Zonal Tres Arroyos	226.179	117.114	38.002	40.304	38.771	37	109.065	3.786	18.098	55.406	19.508	5.033	507	6.727
Región y Casa Buenos Aires	773.583	118.272	19.675	56.620	41.953	24	655.311	69.322	77.279	443.398	38.949	2.933	451	22.979
Región y Casa Mar del Plata	434.170	290.725	71.841	116.376	102.413	95	143.444	3.149	21.521	73.831	34.361	6.965	1.335	2.282
Región y Casa Matriz La Plata	503.330	439.029	135.676	129.777	173.485	90	64.302	1.057	6.476	37.374	9.890	4.777	2.402	2.326
Total	6.072.640	3.344.994	1.209.189	826.440	1.308.333	1.032	2.727.646	141.864	428.398	1.563.307	364.218	149.289	17.116	63.455

Distribución por Ámbito - Monto Irregular de Saldos de Préstamos - Sector Privado Capitales, ajustes e interés - Diciembre 2024

	FAMILIAS						EMPRESAS							Empresas - Refinanciaciones
	Total Banco	Total Familias por Centro	Personales	Hipotecarios	Tarjetas de Crédito	Adelantos	Total Empresas por Centro	Adelantos	Descuento de Documentos	Evolución y Capital de Trabajo	Inversión	Microcréditos	Resto	
Centro Zonal Avellaneda	11.476	10.389	3.822	1.164	5.396	8	1.086	23	99	88	58	701	2	115
Centro Zonal Bahía Blanca	3.568	3.436	1.175	890	1.368	2	133	2	0	34	17	45	0	34
Centro Zonal Campana	2.202	6.218	2.456	789	2.969	4	984	177	17	74	58	393	0	265
Centro Zonal Chivilcoy	5.205	4.357	1.783	676	1.890	9	948	49	106	29	48	214	0	502
Centro Zonal Dolores	4.491	4.267	1.556	949	1.754	8	224	7	0	40	7	102	0	69
Centro Zonal Junín	4.546	4.072	1.385	1.114	1.568	5	475	52	4	96	26	125	0	172
Centro Zonal La Matanza	8.968	7.676	2.826	308	4.531	12	1.293	18	304	241	37	614	0	78
Centro Zonal Morón	9.195	8.241	2.983	1.045	4.203	10	954	59	57	83	56	601	0	98
Centro Zonal Olivos	13.595	10.809	4.024	1.156	5.621	8	2.786	54	976	932	110	564	0	149
Centro Zonal Pehuajo	3.350	3.096	1.129	782	1.167	17	284	29	20	42	38	73	0	83
Centro Zonal Tandil	3.382	2.840	1.089	611	1.136	4	542	12	2	25	1	157	9	336
Centro Zonal Tres Arroyos	2.701	2.117	613	836	666	2	584	29	132	272	13	75	1	61
Región y Casa Buenos Aires	3.259	2.273	462	674	1.130	7	986	26	435	193	84	59	-16	205
Región y Casa Mar del Plata	5.840	5.520	1.485	1.973	2.050	11	320	32	0	60	46	122	-27	86
Región y Casa Matriz La Plata	10.757	10.180	3.007	2.992	4.165	16	578	22	38	68	11	159	0	281
Total	97.666	85.491	29.795	15.959	39.615	122	12.175	590	2.190	2.277	611	4.003	-30	2.535

(a) Incluye Gcía. Buenos Aires y dependencias de Casa Central, y Cartera de Ex-Banca Hipotecas aún no migrada a las Unidades de Negocios.

Clasificación de las exposiciones por sector económico

Cifras expresadas en miles de pesos

Calificación de las exposiciones por Sector Económico				
Cifras expresadas en miles de pesos				
Actividad	Regular	Irregular	Total	Previsiones regulatorias
Agricultura	581.564.000	1.623.397	583.187.397	7.474.189
Ganadería y carnes	348.526.000	198.275	348.724.275	3.587.901
Industria Alimenticia	215.533.591	139.476	215.673.067	1.811.713
Resto de actividad primaria	7.603.721	38.994	7.642.714	67.768
Energía (Cadena petrolera)	199.094.018	353.229	199.447.247	4.940.389
Textiles y Calzado	115.448.912	1.422.405	116.871.317	4.059.359
Industrias del papel y cartón y de la edición e impresión	49.331.923	51.468	49.383.390	571.768
Plástico y Caucho	40.711.643	40.222	40.751.865	1.550.925
Químicos	141.706.260	43.256	141.749.516	597.896
Metales	55.810.120	116.159	55.926.279	548.039
Equipos de Transporte	99.558.245	261.950	99.820.195	888.307
Electrodomésticos	80.383.256	204.341	80.587.598	849.571
Resto industria	18.168.846	19.790	18.188.636	148.735
Construcción	134.133.853	1.016.352	135.150.204	2.723.638
Supermercados y Consumo Masivo	137.752.000	1.132.132	138.884.132	2.690.476
Maquinaria y equipos	87.820.143	151.535	87.971.678	786.354
Resto comercio	44.441.268	270.219	44.711.487	701.685
Servicios	197.225.189	2.830.511	200.055.701	4.960.633
Transporte y Logística	124.975.162	575.709	125.550.871	2.567.283
No clasificados	35.685.113	1.685.652	37.370.765	2.462.963
Familias	3.259.501.659	85.490.352	3.344.992.011	84.713.908
Total	5.974.974.922	97.665.424	6.072.640.346	128.703.499

Composición de la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento

Incluye Capital, intereses y ajustes a devengar

Préstamos al Sector Privado (cifras en miles de pesos)	Flujos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	RESTO
Conceptos							
Adelantos	153.923.581	153.923.581	0	0	0	0	0
Documentos a sola firma	1.736.542.410	1.454.313.611	143.618.671	64.558.839	45.142.982	28.211.253	697.056
Documentos descontados	441.691.569	441.606.475	85.094	0	0	0	0
Hipotecarios	1.352.386.879	107.408.493	99.380.981	96.401.307	91.385.864	86.830.316	870.979.919
Tarjetas	1.311.031.342	1.311.031.342	0	0	0	0	0
Personales	2.662.363.037	951.017.633	668.751.069	435.458.778	297.251.780	189.747.007	120.136.770
Otros préstamos	333.915.911	190.878.849	55.931.993	33.821.199	29.953.880	22.035.841	1.294.150
Prendarios	251.384.010	96.979.189	56.027.668	44.144.751	33.815.344	20.417.059	0
Microemprendimientos	218.696.213	124.300.488	71.001.916	19.714.165	3.623.720	55.924	0
Préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones	129.996.207	129.996.207	0	0	0	0	0
Previsiones, cobros no aplic. e int. doc.	-158.554.241	- 104.841.042	- 21.756.137	- 13.152.678	- 9.070.751	- 5.829.699	- 3.903.934
FLUJOS ACTIVOS	8.433.376.919	4.856.614.824	1.073.041.255	680.946.360	492.102.818	341.467.701	989.203.960

Tabla CRC– Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Información anual al 31/12/2024.

En cuanto a las políticas y procesos para la valuación y gestión de los activos admitidos como garantías, el Banco establece una diferenciación conceptual respecto a los bienes pasibles de ser tasados, definiendo como criterio general de valuación, el denominado “Valor de Mercado”. Aquellos bienes que por sus características particulares no se encuadren dentro de las condiciones de mercado deberán ser valuados utilizando “Valor Estimado de Venta”.

Los bienes susceptibles de esta última definición, solamente pueden ser tasados por los/as Tasadores/as de Nómina, con expresa autorización de Tasaciones – Servicios y Mantenimiento, bajo las normas establecidas por esta dependencia para cada caso en particular.

Valor de Mercado: Se informa bajo esta denominación, cuando para el bien objeto de la tasación puede determinarse, por consultas o conocimiento de la plaza, un valor de compraventa y se tiene la certeza de la existencia de un mercado razonable de oferta y demanda y/o conocimiento de transacciones efectivamente realizadas por bienes similares o comparables.

Ejemplos:

- Viviendas unifamiliares (departamentos, casas) comunes;
- Lotes de dimensiones similares a las de su entorno;
- Galpones de características estándares;
- Campos de características comunes;
- Hacienda general y/o puro por crusa, vacuna, equina, lanar, porcina;
- Máquinas muy difundidas (de coser, metalúrgicas pequeñas, de uso generalizado, etc.);
- Maquinarias e implementos agrícolas de uso generalizado;
- Rodados;
- Cereales; oleaginosos; semillas; materias primas; productos elaborados; etc., que en cantidades habituales de comercialización cuenten con un mercado fluido.

Valor Estimado de Venta: Se designa así a las tasaciones que involucren a bienes que por sus características particulares (dimensiones, aplicaciones específicas, de existencia poco común, etc.), no se encuadren dentro de las condiciones de mercado más o menos fluidas, conocidas o comparables enunciadas en el ítem precedente.

Ejemplos:

- Inmuebles o maquinarias construidas para funciones específicas (Industrias químicas, frigoríficas, papeleras; usinas lácteas; molinos harineros; líneas automatizadas; equipamiento industrial construido con diseño bajo pedido; etc.);
- Establecimientos rurales con características que los diferencien de la media de las explotaciones tipo en la zona (por su extensión; por tratarse de campos con marcada heterogeneidad en su aptitud productiva; por presentar importantes limitaciones como: salinidad, bajos inundables, lagunas permanentes, evidencia de erosión, cerros sin aptitud agropecuaria, etc.);
- Establecimientos rurales con mejoras relevantes para explotaciones de su tipo, donde la calidad y/o cantidad de ellas incidan notoriamente en el valor total del inmueble (ej.: construcciones edilicias, cascos de estancia, viviendas para el personal, galpones, plantas de acopio de campaña, etc.);
- Establecimientos donde se llevan a cabo explotaciones intensivas tales como: criaderos de aves (ponedoras, parrilleros); criaderos de cerdos, conejos o chinchillas, haras, cabañas, centros de inseminación artificial, criaderos de semillas, tambos con nivel tecnológico superior a la media de la zona, fruticultura, viveros, etc.;
- Inmuebles destinados a la explotación forestal;
- Inmuebles destinados a explotaciones no tradicionales en la Provincia de Buenos Aires (p. ej.: cultivos perennes, espárragos, frutillas, kiwi, etc.);
- Plantas de silos.

En cuanto a las garantías admitidas por el Banco, las mismas son aquellas enunciadas en las normas sobre garantías del Banco Central de la República Argentina. En tal sentido, el Banco recepta la clasificación de garantías preferidas “A” y “B” y “Restantes garantías” con el alcance establecido por el BCRA.

Las garantías preferidas se consideran tales sólo en tanto no se produzcan circunstancias que, por afectar la calidad, las posibilidades de realización, la situación jurídica u otros aspectos relativos a los bienes gravados, disminuyan o anulen su valor de realización, gravitando negativamente en la integridad y/o efectividad de la garantía.

Para la consideración de “restantes garantías”, las mismas respectan a aquellas no incluidas explícitamente en las anteriores, tales como, por ejemplo, la hipoteca en grado distinto de primero y la prenda o caución de acciones o documentos comerciales, las que se determinarán como no preferidas.

Las diferentes garantías antes mencionadas, son tenidas en cuenta a los fines de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad en total consonancia con la normativa recopilada en el Texto Ordenado de “Previsiones Mínimas por Riesgo de Incobrabilidad”.

En lo relativo a los márgenes de cobertura para cada uno de los diferentes tipos de garantía conforme el crédito al que accedan, la normativa del Banco también se encuentra alineada con la dispuesta por el BCRA.

Asimismo, el Banco posee procedimientos para el seguimiento de las diversas garantías recibidas en relación a lo detallado anteriormente.

Finalmente se aclara que el Banco no utiliza la adquisición de derivados crediticios para cubrir exposiciones de la cartera de préstamos y valores, ni hace uso de la compensación de partidas dentro y fuera de balance.

Formulario CR3– Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general

A la fecha el Banco no tiene exposición contable sobre técnicas de cobertura de riesgo de crédito.

Tabla CRD– Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por los bancos con método estándar para el riesgo de crédito

Información anual al 31/12/2024.

Mediante la Comunicación “A” 6346 del 25 de octubre de 2017, el BCRA incorporó un nuevo apartado vinculado a los “Agentes de calificación externa (ECAI)”. Al respecto se establece entre otros aspectos que

las calificaciones crediticias efectuadas por entidades que sean agente de calificación externa solo podrán ser utilizadas para la determinación del ponderador de riesgo de una exposición cuando el ECAI que las efectuó sea elegible conforme a lo dispuesto en la Sección 10 del Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Formulario CR4– Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito

Información semestral al 31/12/2024

METODO ESTANDAR: EXPOSICION AL RIESGO DE CREDITO Y EFECTOS DE TECNICAS PARA SU COBERTURA (CRC)							
Clases de activos		a	b	c	d	e	f
		Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
		Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1	Disponibilidades	2.533.669.286		2.533.669.286		11.525.285	0,45%
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	4.223.046.234		4.223.046.234		692.669.015	16,40%
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)						
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	319.634.342		319.634.342		72.398.262	22,65%
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	593.861.969		593.861.969		593.861.969	100,00%
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	3.951.241.175		3.951.241.175		3.258.573.060	82,47%
7	Exposiciones garantizadas por SGR / Fondos de Garantía	79.731.505		79.731.505		39.865.752	50,00%
8	inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	1.507.520		1.507.520		813.670	53,97%
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	503.669.474		503.669.474		490.386.833	97,36%
10	Préstamos morosos	49.014.665		49.014.665		49.132.810	100,24%
11	Otros Activos	2.263.676.339		2.263.676.339		2.263.676.339	100,00%
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones						
13	e las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras		7.330.237.987		19.955.419	19.955.419	100,00%
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización						
15	Operaciones sin entrega contra pago (DvP)						
16	s para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima						
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)						
	Ajuste NIIF	0		0		0	0,00%
18	Participaciones en el capital de empresas	112.557.976		112.557.976		168.836.964	150,00%

Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

Información semestral al 31/12/2024

Ponderación por riesgo		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	200%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
Clases de activos													
1	Disponibilidades	2.476.042.862		57.626.424									2.533.669.286
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	3.800.477.475				6.305.253		6.825.924		272.369.400	137.068.182		4.223.046.234
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)												0
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior			309.045.100				10.589.242		0			319.634.342
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior							593.861.969					593.861.969
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista						2.770.672.457	1.180.568.717					3.951.241.175
7	Exposiciones garantizadas por SGR / Fondos de Garantía					79.731.505							79.731.505
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente				1.067.462			440.058					1.507.520
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias					26.565.281		477.104.193					503.669.474
10	Préstamos morosos					13.726.306	4.818.601	13.678.314	839.093	15.952.350			49.014.665
11	Otros Activos							2.263.676.339					2.263.676.339
12	Exposición a titulizaciones y reutilizaciones												0
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	7.238.416.846		86.517.172		5.303.969							19.955.419
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización												
15	Operaciones sin entrega contra pago (DvP)												
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima												
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)												
	Ajuste NIIF							0					0
18	Participaciones en el capital de empresas									112.557.976			112.557.976

Tabla CRB A – Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos

Información anual al 31/12/2024.

Se consideran exposiciones dudosas (NPE - non performing exposures-) a aquellas que están en situación de incumplimiento de conformidad con el marco de Basilea; las exposiciones que sufren un deterioro crediticio conforme al marco contable aplicable y las exposiciones que no están en situación de incumplimiento ni se han deteriorado pero, sin embargo, constituyen exposiciones significativas con una mora superior a los 90 días/hay pruebas de una baja probabilidad de reembolso total del préstamo de conformidad con los términos originales o, de ser aplicable, los términos modificados, sin que el banco realice la garantía.

Se consideran refinanciados/as aquellos clientes/as que, ante el incumplimiento de las obligaciones a causa de dificultades en su capacidad de pago, requieren que se modifiquen las condiciones, sea en plazos y/o demás condiciones del contrato incumplido.

Exposiciones Normales y Dudosas		TOTAL	Normal	NPE (Non Performing Exposures)			
				Incremento Significativo del Riesgo		Deterioro Crediticio	
				Hasta 90 días	Mayor 90 días	Hasta 90 días	Mayor 90 días
Prestamos SPNF	Empresas	2.727.648.278.410	2.511.286.218.438	203.555.687.715	631.300.540	4.268.797.708	7.906.274.009
	Familias	3.344.992.068.041	3.241.920.062.899	49.949.005.020	-	5.611.541.374	47.511.458.747
Títulos de Deuda		154.895.278.489					
Exposiciones fuera de balance		7.278.601.268.261					
Previsiones		129.621.892.923	71.014.433.785	22.413.193.907		36.194.265.231	

Refinanciaciones		TOTAL	Normal	NPE (Non Performing Exposures)			
				Incremento Significativo del Riesgo		Deterioro Crediticio	
				Hasta 90 días	Mayor 90 días	Hasta 90 días	Mayor 90 días
Prestamos SPNF	Empresas	63.454.544.098	34.926.067.319	25.993.718.039	-	1.912.488.170	622.270.570
	Familias	23.080.408.978	4.423.869.020	17.835.420.610	-	308.897.691	512.221.657
Títulos de Deuda		-					
Exposiciones fuera de balance		-					
Previsiones		8.697.357.287	791.213.942	5.914.290.351		1.991.852.993	

Sección 9. – Riesgo de Crédito de Contraparte

Tabla CCRA – información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte

Información anual al 31/12/2024.

Por riesgo de contraparte, se entiende al riesgo que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (tales como títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones (o cartera de operaciones con la contraparte) tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que el mismo es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

El riesgo de contraparte forma parte del riesgo de crédito y tiene como característica definitoria que la exposición es esencialmente aleatoria y depende de factores de mercado. Es un riesgo derivado de contratos financieros que, según cómo evolucione el activo subyacente, cobrará un valor positivo, negativo o nulo.

Para ello, cuando el contrato es de naturaleza bilateral, acaba importando la calidad crediticia de ambas partes, puesto que, en muchas ocasiones, cualquiera de las dos partes puede llegar a ser deudora. Además, sólo se aprecia riesgo en estos contratos cuando son negociados privadamente entre las partes, despreciándose en aquellos instrumentos contratados a través de cámaras de compensación, en las que está comúnmente aceptada la inexistencia de este riesgo.

Al igual que para el riesgo de crédito tradicional, se ha de diferenciar entre pérdidas esperadas e inesperadas.

A efectos de calcular el capital por riesgo de contraparte necesario para absorber las pérdidas que se pudieran llegar a presentar, se establece una medida equivalente al producto de una exposición, que a su vez depende de múltiples variables subyacentes de mercado, por una función de pérdidas crediticias.

Su sistema de gestión, involucra una serie de procesos, tales como: otorgamiento, establecimiento de límites, seguimiento de créditos individuales y de carteras, generación de clasificaciones internas, uso de pruebas de estrés, planificación de las contingencias, controles de los procesos involucrados y divulgación de la información.

Formularios CCR1/CCR2/CCR3/CCR5/CCR6/CCR8

A la fecha el Banco no tiene exposición contable sobre riesgo de crédito de contraparte.

Sección 10. – Titulización

Tabla SECA – Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización

Información anual al 31/12/2024.

Las titulizaciones o securitizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores.

Las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean, también generan nuevas fuentes de riesgos que incluyen:

- Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, abarcando entre otras, a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas y;
- Riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.

Es por ello que, en el proceso de gestión integral de riesgos se debe tomar en consideración, la totalidad de las posiciones de titulización incluyendo a las que no están registradas en el balance de saldos, se encuentren o no, contabilizadas en cuentas de orden, a los efectos de la aprobación de nuevos productos, la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de mercado, crédito y operacional.

La retención o recompra de posiciones de titulización puede, en función de la proporción del riesgo retenido por la Entidad financiera originante, limitar la transferencia del riesgo de crédito que comúnmente se persigue. En este caso, se prevé transferir a una tercera parte independiente, como mínimo, una porción importante del riesgo de crédito y del valor nominal del conjunto de las exposiciones.

Por su parte, las posiciones compradas para crear mercado, deben ser revendidas dentro de un período de tiempo adecuado, de modo tal de respetar el objetivo inicial de transferir riesgo.

El Banco, en la habitualidad de sus operaciones, no actúa como originante, dado que no está previsto que realice titulizaciones y retenga posiciones de titulización que se deriven de ellas (posiciones retenidas); para aquellos casos en que sí se proponga actuar, dicha operatoria deberá contar con la evaluación previa del Comité de Riesgos.

No obstante lo expuesto anteriormente, el Banco cuenta con un proceso tendiente a identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de titulización, que garantice el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de titulización.

Formularios SEC1/SEC2/SEC3/SEC4

A la fecha el Banco no tiene exposición contable sobre riesgo de Titulización.

Sección 11. - Riesgo de Mercado

Tabla MRA – Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

Información anual al 31/12/2024.

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Entre estos últimos, se reconocen:

- Los precios de bonos, acciones y demás instrumentos con cotización pública y habitual denominado “Riesgo de Precio”;
- Los precios relativos de las divisas denominado “Riesgo de Moneda”;
- Las fluctuaciones de las tasas de interés, en lo relativo a su impacto en los precios de la Cartera de Negociación denominado “Riesgo de Tasa de Interés de Mercado”.

En la Sección 2 del presente documento se enunció la estructura general del Banco en lo que atañe a Gestión de Riesgos. Dentro de la Gerencia de Gestión de Riesgos se encuentra la Subgerencia Riesgos Financieros. Su misión consiste en efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos de mercado, tasa de interés, liquidez, estratégicos, de titulización y los que le sean asignados por su instancia de supervisión.

El marco para la gestión del riesgo de mercado incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En el diseño de la estrategia de riesgo de mercado, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia Riesgos Financieros.

El Banco, en base a sus valores, ética y transparencia, tiene en consideración en la formulación de la estrategia para la gestión del riesgo de mercado, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y por último, los requerimientos de los reguladores de sus Filiales en el exterior.

El nivel de tolerancia al riesgo de mercado es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración, las Políticas y Estrategias vigentes del Banco.

Por su característica de banco público, las principales líneas de negocio, están orientadas a productos y servicios de la denominada “Banca Tradicional”.

El Banco persigue como objetivo la preservación de su situación financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, manteniendo el riesgo de mercado en niveles acotados mediante el establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

Como criterio general, los productos derivados son considerados herramientas útiles para la cobertura de riesgos y/o descalces. Su utilización será analizada en la medida que la estrategia de negocios del Banco lo requiera, tanto por razones financieras como comerciales. La medición de su riesgo implícito forma parte del proceso de gestión del riesgo de mercado.

Cuando las posiciones se valúen a través de un modelo, debe determinarse en qué medida pueden:

- Identificar los riesgos significativos de la posición.
- Cubrir estos riesgos significativos y en qué medida los instrumentos de cobertura tendrían un mercado activo y líquido.
- Obtener estimaciones confiables de los principales supuestos y parámetros utilizados en el modelo.
- Pedir opinión sobre las restricciones legales u otros requisitos operativos que podrían impedir la liquidación inmediata de las posiciones.

La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, involucrando una serie de procesos, tales como: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo; establecimiento de límites; valuación prudente de los instrumentos financieros; utilización de pruebas de estrés; planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

En línea con la Comunicación “A” 5867 publicada por el BCRA en diciembre del año 2015, se realiza desde principios de marzo de 2016 el cálculo de la exigencia por riesgo de mercado según la nueva normativa; distinguiendo entre *Cartera de Negociación* y *Cartera de Inversión*.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital - IAC”).

Cuando el lanzamiento de nuevos productos implique la incorporación de elementos que generen riesgo de mercado, deberán contar con un análisis previo de Riesgos Financieros para evaluar el impacto sobre los resultados, el Plan de Negocios, la adecuación de capitales mínimos y el valor a riesgo vigente. Igual tratamiento se adoptará cuando se modifiquen de manera significativa las condiciones de productos existentes o se tomen decisiones financieras de magnitud (compra/venta de bonos, acciones, etc.).

Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar.

Información semestral al 31/12/2024

Tabla MR1	a
	APR
Productos directos	
Riesgo de tasa de interés (general y específico)	305.789.879
Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	557.726
Riesgo de divisas	130.092.406
Opciones	
Método simplificado	
Metodo Delta-plus	
Total	436.440.011

cifras expresadas en miles de pesos

Sección 12. - Riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión

Tabla IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB

Información anual al 31/12/2024.

El riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) es el riesgo actual o futuro para el capital o los resultados del Banco a raíz de las fluctuaciones en las tasas de interés. El mismo existe cuando la sensibilidad de los activos ante cambios en las tasas, no coincide con la sensibilidad de sus pasivos. El Banco lo gestiona conforme los términos del Texto Ordenado del BCRA de “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras” en lo referido al riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión.

El Banco lleva un control del mismo a través de tres enfoques: Capital Regulatorio, Capital Económico e Ingresos Netos de Intereses.

En la Sección 2 del presente documento se enunció la estructura general del Banco en lo que atañe a Gestión de Riesgos. Dentro de la Gerencia de Gestión de Riesgos se encuentra la Subgerencia Riesgos Financieros. Su misión consiste en efectuar la medición, análisis, monitoreo y reporte de los riesgos de mercado, tasa de interés, liquidez, estratégicos, de titulización y los que le sean asignados por su instancia de supervisión.

El marco para la gestión incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco de la Provincia de Buenos Aires para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

El Directorio es responsable de la definición de la estrategia y control de los riesgos asumidos, delega su administración en la Alta Gerencia, personal experto o en un comité de gestión de activos y pasivos (delegados) monitoreada por el Comité de Riesgos.

El Banco, en base a sus valores, ética y transparencia, tiene en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de tasa de interés, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus Filiales en el exterior.

El nivel de tolerancia al riesgo de tasa de interés es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en cuenta, las Políticas y Estrategias vigentes del Banco así como la normativa correspondiente en lo relacionado al capital regulatorio. Cuando el resultado de un indicador supera el Límite de Contingencia se convoca al Comité de Riesgos a fin de seguir el procedimiento detallado en el plan de contingencias respectivo.

Las políticas establecen criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de todos los riesgos debido a fluctuaciones en las tasas de interés, para contemplar posibles efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su capital regulatorio y económico.

Por medio de la gestión de riesgo de tasa de interés se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo, efectuándose evaluaciones y recomendaciones, constituyendo la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el presente proceso, siendo a su vez, constante, iterativo y evolutivo.

El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital – IAC”).

La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades, mientras que el seguimiento está vinculado a la fijación de límites, a la realización de pruebas de estrés y a la elaboración de informes de publicación periódica.

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés involucra el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, criterios de valuación prudente de instrumentos financieros, análisis de sensibilidad y uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

El Riesgo de Tasa de Interés es gestionado mensualmente a través de tres modelos:

1. Capital Regulatorio: Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance, y estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados.
2. Capital Económico: Se basa en metodologías internas de la Entidad.
3. Ingresos Netos de Intereses: Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos.

El primer paso para estimar el capital regulatorio por riesgo de tasa de interés consiste en asignar correctamente en bandas temporales los flujos de activos y pasivos de acuerdo a la normativa vigente. El Banco presta especial atención a rubros como títulos, préstamos y depósitos como principales factores influyentes en el RTICI. Para ello se observa si se incorporan nuevos títulos que no estén vinculados a Riesgo de Mercado, como así también el volumen de préstamos que sean sensibles a tasa. En cuanto a los depósitos también se presta especial atención al crecimiento (o no) de los depósitos vista que pueden contribuir a disminuir el riesgo como así también los depósitos a plazo fijo. En relación con los depósitos vista cabe destacar que se ha llevado a cabo un análisis detallado sobre la estabilidad de los mismos en función de su comportamiento histórico. El tratamiento contable se rige básicamente por la normativa vigente para el presente riesgo. El mismo difiere principalmente según si el instrumento esté afectado a tasa fija o a tasa variable. Aquellos a tasa fija se asignarán a la estructura temporal según sus condiciones contractuales, mientras que aquellos a tasa variable imputarán su capital en el período que se corresponda con la primer repactación de tasa, asignando, por últimos los flujos de intereses según condiciones contractuales. Un tratamiento distinto tendrán los depósitos vista para los cuales se tendrán en cuenta si son mayoristas o minoristas, su estabilidad, su transaccionalidad (en el caso de minoristas), entre otros. Para la determinación de los porcentajes de precancelación de préstamos se ha tenido en cuenta el comportamiento de diversas líneas, es decir, la cancelación anticipada de las líneas por sobre lo otorgado, según la última información disponible. En cuanto al límite a considerar para el tratamiento de los depósitos básicos (depósitos vista que pueden ser distribuidos con la finalidad de reducir los descalses) se tiene en cuenta la antigüedad de los depósitos a la vista y lo establecido en la normativa.

El Banco utiliza un escenario base y seis escenarios de perturbación y de tensión de tasas de interés, los cuales están descriptos en la Comunicación “A” 6397 y son los siguientes:

1. Desplazamiento paralelo hacia arriba
2. Desplazamiento paralelo hacia abajo
3. Empinamiento de la pendiente
4. Aplanamiento de la pendiente
5. Aumento de las tasas a corto plazo
6. Disminución de las tasas a corto plazo

Dependiendo de la moneda varían los shocks utilizados en cada escenario. El escenario que muestre la mayor pérdida dará origen al Capital Regulatorio del período bajo análisis.

Como principal medida para gestionar el capital regulatorio se tiene en cuenta la relación del mismo con el Capital del Nivel 1, lo cual no debe superar el 15%. En caso que ello ocurra se tendrán en consideración medidas para mejorar el capital, como podría ser desinversión, revisión de marcos de gestión, entre otros. Por otra parte, el modelo del RTICI ha sido elaborado en su mayoría en base a interfases automáticas lo cual infiere prácticamente nula intervención manual por parte del usuario. Adicionalmente y ante la obligación de reporte al BCRA en forma trimestral el modelo debe ser validado por el sistema. Cabe destacar que mensualmente se revisa la necesidad de incorporar y/o dar de baja conceptos que puedan ser sensibles (o no) a tasa de interés.

Adicionalmente se desarrolló un SIM (Capital Económico), el cual contempla un escenario de aplanamiento de pendiente en el corto y largo plazo, con shocks determinados por la Entidad. Los mismos se establecieron en base al análisis histórico de la tasa BADLAR Bancos Privados.

Por su parte para el INI se utilizan únicamente los dos primeros escenarios establecidos en la Comunicación “A” 6397 (Desplazamiento paralelo hacia arriba y hacia abajo) con sus respectivos shocks dependiendo la moneda.

Por último cabe mencionar que el plazo medio y máximo de revisión de los precios relacionados a los NMD (depósitos sin vencimiento) es de 1 año.

Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB

Información anual al 31/12/2024.

En la moneda de notificación	EVE		NII	
	T		T	
Período		T-1		T-1
Subida en paralelo	83.393.984	15.517.147	-76.521.289	24.311.053
Bajada en paralelo	0	0	76.521.289	-24.311.053
Inclinacion de la pendiente	13.086.468	6.718.940		
Aplanamiento de la pendiente	7.308.540	0		
Subida de la tasa a corto	60.973.251	9.098.445		
Bajada de la tasa a corto	0	0		
Máximo	83.393.984	15.517.147	76.521.289	24.311.053
Período	T		T - 1	
Capital Nivel 1	2.736.232.650		1.120.932.991	

cifras expresadas en miles de pesos (Eve= el positivo es perdida; INI el positivo es ganancia)

(*) Correspondiente a la Entidad en forma individual, no consolidada con Filiales del Exterior y Subsidiarias

Sección 13. - Remuneraciones

Generalidades

El Banco de la Provincia de Buenos Aires aplica una política de retribuciones de carácter universal, basada en el escalafón vigente para la actividad bancaria, con particularidades referidas a adicionales vinculados con: puestos efectivamente desempeñados, zonas desfavorables o alejadas y dependencias en las cuales se presta servicio. En el caso de Filiales en el exterior, los sueldos fijos propuestos por Comercio Exterior.

En cuanto a las principales características y objetivos de la política de remuneraciones, los valores de la estructura salarial son emanados de acuerdos sindicales para toda la actividad bancaria; siendo el objetivo principal, retribuir la función efectivamente desempeñada, en relación directa con las responsabilidades de cada posición.

Vinculación entre desempeño y niveles de remuneración

La evaluación de desempeño de todo el personal no registra relación con la remuneración vigente de cada agente. A nivel individual se evalúa periódicamente el desempeño de todo el personal, según las competencias descriptas para distintas posiciones.

Desvinculación de empleados

Por el status jurídico del Banco, la relación de empleo que une al personal con la Entidad es de tipo pública, encontrándose alcanzada por la garantía constitucional de la estabilidad. En consecuencia, no se registran indemnizaciones por despido.

Sección 14. - Riesgo Operacional

El riesgo operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

En la Sección 2 del presente documento se enunció la estructura general del Banco en lo que atañe a Gestión de Riesgos. La Subgerencia Riesgo Operacional y Tecnológico se encuentra dentro de la Gerencia de Gestión de Riesgos. Su misión es, asegurar la identificación y evaluación de los riesgos operacionales internos y externos a los que está expuesta la Institución en el desarrollo de sus actividades, dar tratamiento al riesgo reputacional, riesgo tecnológico y administrar el marco de gestión de los riesgos de su ámbito conforme los lineamientos establecidos y las regulaciones vigentes.

El marco para la gestión del riesgo operacional incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco de la Provincia de Buenos Aires para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido el documento marco debe cubrir la propensión y la tolerancia al riesgo operacional del Banco, lo cual debe estar instaurado en las políticas de gestión de este riesgo, incluyendo el grado y el modo en que este riesgo se transfiere fuera de la Entidad.

La estrategia de gestión del riesgo operacional es el enfoque general que aplica el Banco para administrar este riesgo, la cual fija políticas y prácticas adecuadas, contemplando el objetivo de control y reducción de riesgos operacionales, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y la capacidad para realizar los ajustes que pudieran corresponder.

En la gestión de riesgo operacional, se deberá promover estratégicamente la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar una cultura de gestión del riesgo operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos.
- Minimizar los daños y perjuicios ocasionados por la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, por la actuación del personal o de los sistemas o producto de eventos externos.
- Disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos operacionales en el desarrollo de los negocios de la Institución.
- Atenuar la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.
- Establecer el registro de eventos que contribuya a reducir los incidentes, las pérdidas y a mejorar la calidad del servicio y de los productos.
- Determinar los valores de riesgos tolerables, definidos por el Directorio, al que está expuesto el Banco y en su caso adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.
- Apoyar a la Entidad para alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales.
- Procurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecidos por el Banco.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo operacional, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo operacional.

Para un adecuado cumplimiento del proceso de gestión del riesgo operacional se utilizan otras herramientas corporativas:

- **Autoevaluación de Riesgos Operativos (AERO):** permite identificar los puntos críticos del entorno de riesgo operacional y conocer el nivel de calidad de la gestión de riesgos para mejorarla y

fortalecerla. Esta evaluación se encuentra a cargo de las Unidades Orgánicas de la estructura general del Banco. La identificación de riesgos operacionales se realiza, durante todo el año, a través de un desarrollo interno además de reuniones de trabajo, videollamadas con los diferentes responsables de proceso a fin de nutrir la base de riesgos de la mayor cantidad de autoevaluaciones. Habiéndose determinado un nivel de riesgo inherente a través de la combinación de la ocurrencia del riesgo (posibilidad de presentación del riesgo) y su impacto (consecuencia que puede ocasionar al Banco la materialización del mismo), éste se contrasta con el actual ambiente de control a efecto de obtener el nivel de riesgo residual. Este último, tendrá distintos niveles de aceptación, siendo obligatoria la implementación de un plan de acción tendiente a su mitigación, cuando fuese evaluado como alto o inaceptable. La fijación de los riesgos inherentes, la efectividad de los controles y el riesgo residual se establecen en función del juicio de los expertos responsables de cada proceso.

- **Reporte de Eventos de Pérdidas (REPRO):** es la herramienta a través de la cual los/las responsables de las Unidades Orgánicas y de Negocios del Banco, reportan las pérdidas y/o recuperos provocados por eventos operativos. El análisis de las pérdidas operativas, permite analizar las evaluaciones de riesgos efectuadas e identificar nuevos riesgos.
- **Indicadores de Riesgo (ICR):** son variables o parámetros definidos y medidos periódicamente en el ámbito del Banco y que fueran citados anteriormente.
- **Asignación de riesgos o mapa de riesgos operacionales:** permite agrupar los riesgos por productos. A partir de la información obtenida en las restantes herramientas se puede obtener un mapa de riesgos por producto/servicio, por línea de negocios o de acuerdo a la clasificación de evento de pérdida. Este mapa permite visualizar los riesgos con el fin de determinar las prioridades para su gestión.
- **Incidentes.** Herramienta por la que los/las funcionarios/as del Banco pueden informar sobre eventos de riesgo operacional no receptados por otras herramientas existentes, para su eventual inclusión en la gestión de alguna de las restantes herramientas detalladas.

Ante la falta de adecuación o fallas de los sistemas resultantes del riesgo operacional, surgen la mayor parte de los riesgos de tecnología y seguridad de la información, incluidos los asociados a los servicios financieros digitales.

El riesgo tecnológico es el riesgo de daño o degradación de un activo de información que afecte a la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información que procesa o almacena, o de las funcionalidades propias del activo. Estos riesgos pueden originar pérdidas económicas (riesgo operacional) o desmedro de la imagen del Banco (riesgo reputacional) afectando inclusive en la concreción de los objetivos propuestos.

El marco para la gestión del de riesgos de tecnología y seguridad de la información, incluidos los asociados a los servicios financieros digitales, incluye la estrategia, la política, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para una adecuada administración de este riesgo, siendo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Para gestionar el riesgo tecnológico, el Banco estableció lineamientos para la identificación, evaluación y seguimiento de riesgos de tecnología y seguridad de la información de los activos de información.

Asimismo, dada la necesidad de contar con el mayor involucramiento de toda la organización en la cultura de riesgo operacional, se capacita a todo el personal en esta materia a través de distintos cursos que se brindan a través de la Gerencia de Recursos Humanos o a través de envío de presentaciones a los distintos tipos de usuarios a fin de optimizar la operativa.

Al presente, el Banco calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional en base al método del indicador básico contenido en la Sección 7 del Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

Sección 15. Activos gravados

Formulario ENC – Activos gravados

Información semestral al 31/12/2024

	Activos gravados	Activos no gravados
Total activos del Balance	389.074.135	14.416.383.922

Activo	Radicación	V.N.O.	Pesos	Concepto
		31.12.2024	31.12.2024	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	980	2.589.700	Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras
Activos Financieros entregados en garantía (Nota 12)	Banco	-	319.483.000	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	28.328.209	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	19.756	Fondos de Garantía por Alquileres
		10.968.000	29.411.927	Bono TZX26 en garantía a través de BYMA, ROFEX y MAE
		634	558.661	Bono AL30 en garantía a través de BYMA
		-	8.626.400	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y
		-	-	Compras a término de títulos públicos T4X4, TZX25 y T2X5
		-	56.482	Otros depósitos en garantía